LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Miércoles 5 de Julio de 1876.--Santa Filomena, vírgen, y Zoa, mártir. AÑO IX.--NUMERO 158

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, julio 4.

Hácense grandes preparativos para celebrar el cuatro de julio el Centenario.

Madrid, julio 4

El Senado ha aprobado el proyecto de ley, por el cual se fija la fuerza efectiva del ejército permanente en cien mil hombres.

Lóndres, julio 4.

La Sérvia y el Montenegro han declarado la guerra á Turquía.

Habana 4 de julio de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Fuerzas del campamento de La Clarita (1ª Division) encontraron el 22 en Boca de la Jíiba, una ranchería de siete bohios, habitados por veinte y cinco ó treinta hombres, á los que dispersaron, cojiéndoles dos armas y otros efectos.

El mismo dia se presentó un insurrecto en la Casimba.

Doce guerrilleros que salieron de Puerto-Príncipe en persecucion de una partida que habia robado tres yuntas de bueyes, la alcanzaron el 27, haciéndole tres muertos. Perseguida al siguiente dia por un Escuadron de Caballería y dos guerrillas, se le causaron once muertos más y muchos heridos, ocupándole nueve armamentos, diez y seis caballos, un botiquin y otros muchos efectos, recuperándose los bueyes robados. Por nuestra parte un guerrillero herido, dos caballos muertos y cuatro heridos.

Una emboscada dió muerte el dia 1º á un negro que era alférez de la caballería de Agramonte, ocupándole el caballo y arma que llevaba.

La columna de Leon tuvo fuego el 28 y 29 en el Ocuje, (4ª division) con una partida enemiga, á la que dispersó, causándole dos bajas, teniendo por nuestra parte dos individuos y tres caballos heridos.

LA VOZ DE CUBA.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)

Guanabacoa ..... Real 46.

Casa Blanca ..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ..... D. Francisco de la Sierra.
Ajacuetó ..... „ José Mª Bilbao.
Alacranes ..... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura ..... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ..... „ Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ..... „ Francisco Atecca.
Bolondron ..... „ Agustin Troncoso.
Bejucal ..... „ Francisco Borrego.
Batabanó ..... „ Felipe Zudaire.
Baracoa ..... „ Francisco Piñó.
Bemba ..... „ José Mª Garaicoechea.
Bayamo ..... „ Cataño, Hº y Cª
Bahía Honda ..... „ Ignacio Iglesias.
Baínea ..... } „ José Alonso.
Carballo .....
C. Falso de Macurijes ..... „ Celestino Seiyes.
Cárdenas ..... „ José López y Sanchez.
Cuba ..... „ Juan Perez Dubrull.
Caibarien ..... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ..... „ José Sanchez.
Cienfuegos ..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes ..... „ Evaristo Perez.
Cabañas ..... „ Nicolás Regueiro.
Colon ..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ..... „ Evaristo Perez.
Cidra ..... „ José Mª del Busto.
Candelaria ..... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas ..... „ Casimiro Romero.
Ciego de Avila ..... „ José J. Vives.
Cimarrones ..... „ Francisco Fina.
Calabazar ..... „ Juan Ferrando.
Cartagena ..... „ Mariano A. Hernandez.
Cainito Hanábana ..... „ Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ..... „ Joaquin Baños.
Camajuaní ..... „ Juan Udoy.
El Cano ..... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza ..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada ..... „ Evaristo Tejera.
Guanajay ..... „ José P. Alvarez.
Güines ..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ..... „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena ..... „ Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes ..... Sres. Baltasar, Moro y Cª
Guane ..... „ Sebastian Canals.
Guatao ..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas ..... „ José Franco.
Guara ..... „ Rafael Pendás.
Holguin ..... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ..... „ Bonifacio Gomes.
Jaruco ..... „ José Roman.
Las Pozas ..... „ Pedro del Collado.
Los Palos ..... „ Dionisio G. Sotla.
Los Palacios ..... „ Agustin Bou.
Las Cruces ..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas ..... „ Luis Marroquin.
Limonar ..... „ Domingo García Villar.
Mariel ..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas ..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo ..... „ José de la Td. Mariño.
Marianao ..... „ Manuel Ruiz.
Mata ..... „ Evaristo Perez.
Macagua ..... „ Felipe Fernandez.
Madruga ..... „ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ..... „ Julian Alfonso.
Mantua ..... „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas ..... „ Ruperto Cásares.
Puentes Grandes ..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas ..... „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio ..... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ..... „ José Martínez Perez.
Palmira ..... „ Rafael Marin.
Placetas ..... „ Antonio Morales.
Pijuan ..... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ..... „ Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ..... „ R. Borbolla.
Quivican ..... „ Bernardo Mendes.
Quemado de Güines ..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz ..... „ Juan Rius.
Ranchuelo ..... „ Pedro Llovera.
Remedios ..... „ Bernabé Alonso.
Recreo ..... „ Iturralde y Cª
Roque ..... „ Miguel de Seña.
Santa Clara ..... „ A. Ambé Ledon.
Sagua la Grande ..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus ..... „ Juan M. ré.
Santiago de las Vegas ..... „ Feliciano Estenoz
San Cristóbal ..... „ Pedro S. Alvarez.
San Antonio de los Baños ..... „ Santiago Robés.
San Nicolás ..... „ José Rivas.
San Diego de los Baños ..... „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez ..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez ..... „ Coleodio Herrera
Sábalo ..... „ Paulino del Val.
Sierra Morena ..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ..... „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis ..... „ Francisco Pérez.
Santa Cruz del Sur ..... „ Rafael M. de la Campa
Ságua de Tánamo ..... „ José Loforte.
Sagua la Chica ..... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ..... „ José Llorente.
Sitio Grande ..... „ Evaristo Perez.
Seiba del Agua ..... „ Francisco de la Portilla
Trinidad ..... „ Pedro Carrera.
Union ..... „ José Mª Otero.
Vieja Bermeja ..... „ Agustin Rion.
Viñales ..... „ José Sanchez.
Vereda-Nueva ..... „ Fernando Pellon.
Wajay ..... „ Juan Bosque.
Isabela de Ságua ..... „ Pedro Fernandez.
Isla de Pinos ..... „ Angel G. Ceballos.

ORONICA OFICIAL.

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del dia 30 de junio de 1876.

El Excmo. Sr. Capitan General ha resuelto se haga extensiva á este Ejército la Real Orden de diciembre de 1866, que restableció la revista de Comisario en el de la Península, conforme se practicaba hasta la publicacion del Reglamento de 25 de mayo de 1862, considerando que esta medida ha de redundar en beneficio de la buena administracion de los Cuerpos, y á reserva de lo que se digne acordar S. M. el Rey (Q. D. G.) á quien se ha dado cuenta, ordena que desde el mes de julio entrante se pase la revista de Comisario por todos los Cuerpos é Institutos de este Ejército, en la forma que prescribe la Real Orden, observándose estrictamente los artículos 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del Reglamento vigente modificado por la misma Real Orden.

En su consecuencia, todos los señores jefes y oficiales de E. M. de Plaza y los que en comision activa del servicio, lo sean de clase de reemplazo y los que por cualquier concepto se hallen en esta plaza el dia primero del mes de Julio próximo, concurrirán á la Secretaría de este Gobierno Militar situada en el segundo piso del Cuartel de la Fuerza, en los dias y horas, que respectivamente se les señala á continuacion, los de las tres primeras clases para revistar ante el Comisario de Guerra y los demas provistos de duplicado ejemplar de justificantes que examinado y con mi 'Revístese" habrán de recojer al siguiente dia para presentarlo al citado funcionario segun se les indique.

Por los Jefes de los Cuerpos é institutos se practicará cuanto establece el nuevo Reglamento, sujetándose por lo que respecta el lugar, dia y hora á los que respectivamente se señala en el estado que por separado se publica en esta fecha.

Los del Depósito de Transeuntes y Campidos se considerarán como Jefes de fuerza para los efectos que previene el artículo 5º en la revista de los individuos que se encuentran en cada uno de ellos, pertenecientes á los diferentes cuerpos de este ejército.

Horas de revista.

Sres. Jefes del Cuerpo de E. M. de Plazas dia 1º á las 3 de la tarde.

Capitanes y Subalternos de id. id., dia 1º, á las 3½ id.

Sres. Jefes Comisiones activas, dia 3, á las ocho de la mañana.

Id. de reemplazo, dia 3. á las 9 id.

Capitanes en Comision activa, dia 4, á las 8 id.

Id. de Reemplazo, dia 4, á las 9 id.

Subalternos en Comision activa, dia 5, á las 8 id.

Id. de Reemplazo, dia 5, á las 9 id.

Sres. jefes y oficiales de todas armas, transeuntes en la Plaza, dia 2, de 8 á 10 de la mañana.

Id., id. de las reservas de Santo Domingo y Caballeros Pensionados de San Hermenegildo, dia 5, á las 3 de la tarde.

Todo lo que se publica en la Orden de la Plaza de este dia para que llegando á conocimiento de todos, se dé el más exacto cumplimiento y puntual asistencia á las horas que se ordenan marcan.—El General Gobernador, *E Calleja.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

No habiendo tenido afecto por falta de licitadores los remates anunciados para este dia del arrontro marca de carruajes de esta ciudad y del arrendamiento del edificio de la pescadería, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 8 del entrante julio, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. Ilmo. se publica en La Voz de Cuba, para general conocimiento.

Habana 28 de junio de 1876.—El Secretario, Ramon de Rehavarria.

Administracion principal de Rentas.

Contribuciones.

Por última vez llama esta oficina á los contribuyentes de los ramos de Esclavos y Riqueza Urbana, á fin de que se presenten en esta Administracion Principal, situada en la Aduana Vieja, con el objeto de satisfacer la cuota adeudada por ambos conceptos, en la inteligencia de que los de uno y otro ramo han de traer el último recibo que hubieren satisfecho; y además, los dueños de esclavos, la planilla relacion jurada correspondiente al año de 1876. Tambien deben presentar la boleta de apremio aquellos que se encuentren en este caso. Pasados quince dias despues de esta fecha, la Administracion procederá contra los morosos de la manera que debe minar las disposiciones vigentes.

Habana, 26 de junio de 1876.—El Administrador principal, José del Campo.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Estando resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á remate en pública subasta el arrendamiento del local que ocupa la cantina del Presidio Departamental de esta plaza y la accion de expender en ella los efectos que constituyen dicha cantina, el Sr. Coronel Inspector ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y modelo de proposiciones que á continuacion se insertan, fijando para dicho acto el dia 12 de julio próximo á las nueve de su mañana en el Despacho de dicho Sr. Inspector situado en el cuartel del Presidio, en concepto de que los pliegos de proposiciones serán entregados la víspera del remate en esta Secretaría, y que es requisito indispensable haber hecho depósito en la Caja del Presidio la cantidad de 500 pesos en billetes del Banco Español que se devolverán en el acto del remate á los que no resulten rematadores.

Pliego de condiciones que se cita.

Pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del arrendamiento del local de la cantina del Presidio Departamental de esta plaza.

1ª Dicha contrata se realizará por el término de dos años á contar desde la fecha de la aprobacion superior.

2ª El contratista tendrá provista la cantina de artículos comestibles, que sean de buena calidad y de vino en las mismas condiciones.

3ª Que está prohibido el expendio de toda clase de bebidas alcohólicas y espirituosas.

4ª Que los precios de los efectos serán los corrientes en los establecimientos al por menor que se fijaran en una tarifa autorizada por el jefe del Presidio y que podrá variarse á juicio de ambas interesados mensualmente.

5ª Que la contravencion de la condicion anterior será castigada con pérdida del Depósito que debe hacer el contratista el cual deberá repasar de momento de momento sopena de serlo cerrada la cantina.

6ª Que siempre que por el médico del establecimiento se declarase un efecto de mala calidad y nocivo á la salud, será obligado el contratista á cesarlo inmediatamente del local é incurrirá en la multa del depósito que tendrá hecho y de que trata la condicion anterior.

7ª Que no se permitirá en la cantina herramientas ni armas de ninguna clase, á excepcion de dos cuchillos sin puntas que son necesarios para su servicio.

8ª Que no arrojará basuras ni desperdicios á los corredores, debiendo tener un depósito para ello y se cé su obligacion exponerlo á la limpieza pública todas las noches.

10ª El contratista abonará mensualmente la cantidad de 401 $ 40 cts. y 6 $ 38 cts. por alumbrado de gas.

11ª No se permitirá fijar rótulo alguno en las puertas de la cantina y solo si el cuadro que contenga la tarifa de precios, que deberá ser colocada en el lugar más visible de dicha cantina.

12ª No se permitirá la entrada dentro de la cantina á ningun penado y el contratista procurará no detener á estos más del tiempo preciso para despacharles.

13ª La cantina estará abierta todos los dias de la diana al toque de ánimas.

14 El Presidio facilitará, cuando los penados estén encuartelados ó en su galeras, los mandaderos que fueren necesarios.

15ª El contratista no empeñará ni comprará á los penados efecto ni objeto alguno, y por la contravencion á esta condicion se le exigirá la responsabilidad civil y criminal que proceda caberle.

16ª El contratista, durante el período de esta contrata podrá traspasarla á otra persona bajo las mismas bases y condiciones, prévio acuerdo con esta Inspeccion.

17ª Todas las cuestiones que se originen entre los jefes y empleados del Presidio serán solventadas amistosamente por el Comandante del Departamento ó por esta Inspeccion, y de no haber acuerdo, por el Excmo. Sr. Gobernador General con carácter gubernativo.

18ª El contratista depositará en la caja del Presidio, y como garantía de su compromiso la cantidad de 407 $ 75 cts., importe de una mensualidad.

Modelo de proposiciones.

D. N. N. vecino de esta ciudad enterado del anuncio publicado en la (tal periódico) del dia (tanto) me comprometo á tomar en arrendamiento el local que ocupa la cantina del Presidio Departamental de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones publicado en dicho periódico, abonando mensualmente la cantidad de (tanto).—(Fecha y firma del interesado)

Habana, 23 de junio de 1876. — El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 23jn

Direccion Sub Inspeccion de Sanidad Militar.

Junta Superior Económica.

Autorizada esta Junta por el Excmo. Sr. Capitan General para adquirir por compra directa 2907 barras de acero y 200 camas de hierro para los hospitales militares de esta isla, se hace público, á fin de que las personas que tengan interés en este asunto se presenten á las doce del dia 6 del presente mes de Julio en esta Direccion Subinspeccion, planta baja del Hotel militar (casa de las viudas) en Carlos III donde podrán ver el modelo de las citadas barras y camas y hacer las proposiciones oportunas para encargarse de su construccion.

Habana 3 de julio de 1876.—El Secretario, José Solís. 2-4jl

Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes.

La expresada Junta en sesion del 1º del corriente acordó se convoque á todos los acreedores de este Asilo por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos diarios para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, presenten en la Secretaría del Gobierno General, seccion de Administracion, una relacion detallada de los créditos que tengan contra dicho establecimiento, con los documentos justificativos de aquellos, expresando las fechas, conceptos de que procedan y especie de papel ó otro.

Lo que en cumplimiento de lo acordado y de órden del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, Presidente de esta Junta, se anuncia para general conocimiento.

Habana, julio 1 de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 4jl

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 3:

De Barcelona en 85 dias bca. esp. Angelita, cap Alcina ton. 645 con frutos á Gassel y cp.
—Indianola en 4 dias vapor amer. W. G Hewes, cap. Morgan, ton. 560 con ganado á Mac Kellar

Dia 4:

De Liverpool en 20 dias vap. esp G Ilerma, cap. Echavarri; ton. 619 con mercancías á N. Deulofeu, Pasaj. 1.
—N. Orleans en 8 dias vap. amer. Charles W. Lord, cap. Colton, ton. 1091 con efectos á G. Nelson. Pasaj. 5
—N. Orleans en 3 dias vap. amer. Clinton cap. Hils, ton. 570 con harina á Mac Kellar.
—Kingston y escalas en 11 dias vap. esp Alicante cap. Cacho, ton. 430 con efectos á R. Herrera. Pasaj. 56.
—N. York, en 6 dias vap. amer. Columbus, cap. Reed, ton. 1500 con efectos á Mac Kellar.

SALIDAS.

Dia4:

Para Montevideo berg. esp. Elvira cap. Sust.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap amer. Columbus: D. E. Moranc; J. H. Wolimer; José A. Mosquera Pio J. Drum; E. B. Hamel y familia; Antonio Sanchez; G. Reinlein; María Cabrero Tito Berudes A. J. Almeida; B. Lessane; Cárlos G. Gunkor, José Sarrieta; José Iglesias Mantoya, Felipe Filliphas; Federico Fermat y Campos; Cárlos Bolio; Mice Bolio.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 4:

De Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza: 550 sj carbon. 50 caballos leña, 20 blcs. carne, 77 cajas fósforos y efectos.
—Caibarien gol. Teresita pat Olivera: 400 doas. esponjas. 300 caballos leña, 18 cueros, 3 tercerolas miel de abejas, y efectos.
—Sagua gol. providencia, pat. Colomar; 600 sj. carbon, 40 piezas jácaro.
—Teja gol. América pat. Coyula; 1200 sj. carbon.
—Santa María gol. Amable Rosita, pat. Serra, 800 sj. carbon.
—Morrillo gol. Inés. pat. Pujo; 200 atravesaños 30 sj. carbon, 11 piezas de madera dura.
—Cárdenas vap. Alava, cap Roldan; 981 cajas, 25 cutuchos de anfoar y efectos
—Canasí gol. Sabás, pat. Colomar; 60 bocoyes de azúcar, 17 pipas de aguardiente.
—Cuba y escalas vap. Alicante cap. Restra: 147 sj. 7 bocoyes cacao, 12 serones idem, 574 tercios tabaco, 4 cajas mercancías y efectos.
—Manimas gol. Estrella, pat. Fernandez: 10 bocoyes de azúcar, 42 cuarterolas miel de purga.

DESPACHADOS.

Dia 4:

Sagua gol. Corteo de Canasí; pat. Colomar; con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para San Thomas y escalas, vap esp. Moctezuma, cap. Manso, por R. de Herrera.

4 cs. azúcar.
12000 tabacos,
83224 cej. cigarros,
$18000 en metálico,
y efectos.

N. York (vía Sagua,) bca. amer. Ibis cap Randall, por Sauvalle, Finla y cp.
120 cs. azúcar,
San Tho nas gol. esp. Julia, cap. Llorca por Lope, Peralta y cp.
En lastre.

Matanzas berg esp. Tomasita, c p Egavola, por G. de Gabancho.

De tránsito

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO

Para N. York frag. frances Tanjore; cap. Layer por Hauel, hijos y cp.
—N Orleans vap. amer. Blanton, cap. Hill, por Mac Kellar, Luling y cp.
—N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed. por Mac Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 3

Azúcar, cajas	741
Idem bocoyes	250
Id sacos	500
Miel purga boyes	60
Tabacos torcidos	140800
Caj. cigarros	81421
Aguardiente pp	..

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs	121
Tabacos torcidos	19006
Cajillas cigarros	83224
Metálico	$ 18000

OPERACIONES DE MUELLE NO 4.

Joaquina, de Cádiz:

300 cs. papas	6 $ 9 qtl.
Dagov. de Christiansund;	
5630 cs. bacalao }	Reservado
402¼3 cs. id }	
50¼ cs. id }	

España, de Barcelona:

160 cs. f utas "Pascual" }	6 $ 11½ una
44 cs. melocotones "Pascual" }	
460 cs. jabon "Rosamora" }	4 $ 12½ qtl.

Luz, de Lóndres:

200 sacos arroz canilla	Reservado

Nicolás, de Liverpool:

250 brls. ½ bottles cerveza A Arol }	Reservado
500 „ ½ tarros „ „ „ }	

City of New-York.

150 tercerolas manteca }	Reservado
14 „ jamones }	

Mayo, de Barcelona

661 pipas vino Pascual }	Reservado
1524 „ „ „ }	

Virgen de las Nieves de Barcelona:

400 pipas vino Pascual }	Reservado
914 „ „ „ }	

Vida: Sala (vapor) de Barcelona á (vela):

369 pipas vino "Torres"	Reservado

L berty, de New-York:

120 sacos arroz semilla	R servado

Kingston, de Halifax:

706 tabales bacalao }	Reservado
652 „ robalo }	

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS CONSULTA LES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	15¼ á 16 Pº 60 d|v
Hamburgo	¼ á ½ D. 60 d|v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	2 á 2¼ Pº 60 d|v
	Oursesay.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	7¾ á 8 D 60 d|v
	6¼ á 6½ D 3 d|v
	Oro.
Oro español	—17 á 17¼ p$ P
Descuento mercantil	—10 á 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 29 acciones, 52½ á 53 Pº 0[dividendo.

Banco Industrial. 105 á 106 P$.

Compañía Española de alumbrado de gas, par á 1 p$ D.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 11 á 11½ p$ D.

Almacen y Banco de San José. 19 á 20 D.

Compp. de Almacenes de Hacendados, par á D.

Caja de Ahorros, Descuento y Depósitos de la Habana. 125 á 126 P.

La Alianza, 46 á 47 D.

Almacenes de Santa Catalina. 11 á 12 D.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 58 59 D.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana 15 á 16 D.

Idem de Matanzas a Sabanilla. 24 á 25 p$ D.

Idem de Cardenas y Júcaro, 44½ á 45 p$ P. dividendo.

Idem de Cienfuegos r Villaclara, 60 á 61 p$ D

Idem de Sagua la grande, 40 á 50 p$ D

Cª de Remedios á Caibarien, 18 á 19 D.

Idem del Oeste, 67 á 68 D.

Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 84 á 85 D.

MENORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Melitón Lopez Cuervo.
D. Basilisa Larrañeta, auxiliar del colegial don Fernando Lopez.

DE FRUTOS.

D. Jacobo Patterson.
D. Ramon Julián.

Vista la comunicacion del colegial D. Juan P. Carrillo, la Junta de Gobierno ha admitido la cesacion de D. Roberta Reinlein como su dependiente auxiliar.

Habana, 4 de julio de 1876.—El Síndico I. Pedralver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CIENFUEGOS, TRINIDAD, TUNAS DE SANCTI-SPIRITU y JUCARO recibe carga en el muelle de Paula la goleta JOAQUINA, pat. D. Ramon Alba. 8 5jl

PARA TENERIFE, CANARIAS Y LA PALMA, con escala en Vigo —Saldrá el 20 de julio la nueva y velera Barca Española MARIA LUISA, su cap. D. Aurelriano Yañez; admite carga y pasajeros para los mencionados puntos, ofreciendo á los últimos buen trato.

La despacha su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 5-bp4jul

CORUÑA, GIJON y AVILES, escala en VIGO. —Saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos el nuevo y velero bergantin español RAMONA SUAREZ. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Evaristo Casariego ofrece un trato esmerado. De mas pormenores, impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Sol y Muralla. 15bp3jl

VIGO y CORUÑA. saldrá á mediados del corriente mes de julio el hermoso y velero bergantin español JAAN DE LA VECA. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su capitan Gonzalez Llanos. Impondrá su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Bance 8. 10bp3jl

PARA CADIZ y SEVILLA, con escala en VIGO. —Saldrá fijamente el 25 de julio la acreditada y velera fragata española NUEVA APOLO. Admite un pequeño resto de carga y pasajeros que serán bien colocados en sus espaciosas cámaras y atendidos por su capitan D. Tomás Rancel.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz Izquierdo y cp. 30bp28jn

PARA VALENCIA y BARCELONA, con escala en VIGO.—Se dispone á salir inmediatamente el berg. gol. esp. TERESA, cap. Marceli. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Baratillo 7, Saenz, Izquierdo y cp. 30bp28jn

PARA VIGO, CADIZ y ALICANTE.—Saldrá sobre el 5 de julio el berg. gol. esp. PEPE. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán, San Pedro 6, frente á la Machina, sus consignatarios. 19bp28jn

Para el HAVRE DE GRACIA.—Saldrá del 15 al 10 de julio el borg. esp. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Admite un resto de carga á flete. Impondrán, Barbachano y cp., San Pedro 4, esquina á Obispo. 10bp 2jn

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA, con escala en VIGO.—La muy conocida y velera barca española VERDAD, su cap. D. Eduardo Morales, saldrá del 15 al 20 de julio. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el buen trato de costumbre. Impondran el capitan á bordo, y en consignatario, calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 20bp24jn

Para CANARIA, TENERIFE y LA PALMA con escala en VIGO.—Saldrá del 15 al 20 de julio la lea. esp. TRIUNFO. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, á los que su acreditado capitan, D. Manuel Perez, ofrece el buen trato de costumbre Impondrá en la calle del Obispo nº 17. Antonio Serpa 15bp18jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL,

cap. D. Manuel de la Mata.

Saldrá para Santander el 5 de julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

A tuma carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó no de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3.

De más pormenores informarán sus consignatarios. Baratillo nº 9, SAMA. SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

os dias 27 de cada mes saldrá el vapor ASAGES. me27e

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

De New York. De la Habana

Columbus	27 Abril	6 Mayo
Wilmington	9 Mayo	18 Mayo
Columbus	13 Mayo	27 Mayo
Wilmington	30 Mayo	8 Junio
Columbus	8 Jun 10	17 Junio
Wilmington	22 Junio	2 Julio
Columbus	29 Junio	8 Julio
Wilmington	10 Julio	20 Julio
Columbus	20 Julio	29 Julio

Salidas á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $ 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luling & Cº 3ms6my

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, salen de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:

Primera clase	$ 120, oro.
Segunda id	80 id.

Por los de los correos vapores.

Primera clase	$ 80 y $ 100, oro,

segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lúling y Cª,

calle de Cuba nº 78. 9 23my

VAPORES CORREOS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA DEL SUR DE SAN FELIPE Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 5 de julio.

Se tendrá los señores pasajeros en el trenquepartes de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana.

No se admite carga.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto ellos como sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria Amargura 16. San Pelayo y Torre.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Felipe y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Puerto Santo Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no pueden admitir aquellos vapores, se anunciarán oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, cuando salga puesto en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene proporcionado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

mas 9n-22 d

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuai.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco y San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despachará su consignatario, Obispo 30. Cosme de Toca. ms15jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

AVISO A LOS VIAJEROS DE DAYANIGUAS.

A contar desde la presente semana, no tocará en *DAYANIGUAS* el vapor del juéves, reemplazándole el vapor *COLON* en dicha escala, en la misma forma de otras veces, hasta nuevo aviso. PB-25 ab

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los martes á las 11 de la mañana saldrá

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 4 DE JULIO DE 1876.

ADVERTENCIA.

Las dificultades con que los Agentes de este periódico han tenido frecuentemente que luchar para arreglar las cuentas de suscripcion en aquellos puntos donde los billetes del Banco Español no circulan de la misma manera que en la Habana, nos obligan á restablecer en dichos puntos las antiguas condiciones de suscripcion. Así, pues, á contar desde el dia 1º del entrante julio, en Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Remedios, Trinidad, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, el precio de suscripcion, será, como era ántes, el de

Por un mes..... $ 1-50
Por tres meses..... " 4-50
Por seis idem..... " 9-00 } en oro.
Por un año..... " 17-00

A nuestros suscritores de Cárdenas.

Habiendo tenido necesidad la Empresa de LA VOZ DE CUBA de variar su ajente en Cárdenas, nombrando al Sr. D. José R. Suarez, que queda encargado del periódico desde el 1º de este mes, no habiendo podido conseguir de su antecesor D. José López Sanchez que le entregara la lista de los señores suscritores, por cuyo motivo algunos de ellos se han quedado sin recibir sus correspondientes números; á los que se hallen en este caso se les suplica se sirvan dirijir sus reclamaciones al mencionado Sr. D. José R. Suarez y serán atendidos al momento.

Suplicamos á nuestros amigos de Cárdenas nos dispensen este trastorno, que no ha estado en nuestra mano evitar, y que no durará más que lo que ellos tarden en dirijir sus reclamaciones á nuestro actual ajente el Sr. Suarez.

DOS ADMINISTRACIONES.

AL "PABELLON NACIONAL" DE MADRID

En la última carta de nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, que insertamos el viérnes anterior — que por cierto es una de las más notables que nos ha dirijido — habrán llamado la atencion de nuestros lectores, como han llamado la nuestra, las líneas siguientes:

"El periódico *El Pabellon Nacional*, desde que cesó en el mando de Cuba el Conde de Valmaseda, dedica preferentes trabajos al exámen de la administracion del dignísimo General Jovellar, *contra el cual dispara bala roja* el corresponsal que en la Habana tiene el citado diario *El Pabellon Nacional*."

En vista de esto, rejistramos los pocos números que de ese periódico nos habia traido el correo — puesto que la coleccion nos ha venido muy incompleta, — y aun cuando no encontramos en ella las cartas de esta ciudad á que nuestro corresponsal se refiere, tropezamos con el siguiente período en un artículo de fondo dedicado á los asuntos de Cuba, que publicó *El Pabellon* en su número de 31 de mayo:

"Conforme á las cartas que de nuestros corresponsales recibimos, todas las clases sociales estaban alarmadas en la Habana por la actitud de los rebeldes, *situados* EN GRAN NÚMERO *desde Alacranes hasta Güines*, esto es, á una hora de distancia de la capital por el ferro-carril: se habian enviado á San Antonio de los Baños dos rejimientos, segun unos para aclimatarse, segun otros para impedir la tentativa de los insurrectos de invadir la Vuelta Abajo....."

Antes de hacer las reflexiones que estas líneas nos sujieren, así como las que hemos copiado de nuestro corresponsal, queremos hacer algunas observaciones que creemos convenientes.

Va ya para cuatro años que estamos al frente de LA VOZ DE CUBA, y nuestros lectores saben el esquisito cuidado que siempre hemos puesto, no solo en no escribir nombres propios, sino en no hacer jamás ninguna indicacion que pudiera referirse á personas determinadas, siempre que hemos tenido que señalar algun grave error que fuera indispensable correjir, ó algun abuso al cual debiera ponerse coto. Y mayor ha sido nuestro cuidado, cuando se ha tratado de condenar actos de Autoridades que han ejercido mando en esta isla. Los errores y los abusos, cuando han existido y era posible correjirlos, los hemos señalado con franqueza; pero hemos guardado silencio sobre las personas, y más cuando ya estaban léjos. Aun cuando hemos tenido motivos no escasos de quejas, sobre todo en tiempo del cantonalismo, nunca hemos desplegado nuestros lábios en este sentido, y mucho ménos despues que hubo pasado aquella época nefasta.

Ninguna esplicacion tenemos que ofrecer sobre nuestra conducta en el particular. Sería, además, inútil, porque quien no la comprende sin esplicacion ninguna, seria incapaz de comprenderla, por muchas que fueran las esplicaciones que le hiciésemos. Pero citamos el hecho para que se entienda el motivo por qué hasta ahora nunca hemos desplegado los labios sobre las administraciones que hemos visto sucederse en esta isla. Nuestro silencio ha sido motivado por un principio fácil de comprender; mas como la aplicacion de esta clase de principios tiene su límite, sería traspasar este límite si continuáramos en nuestro silencio, aun en vista del modo de proceder del *Pabellon Nacional*; proceder que es, no solo injusto de todo punto, sino ocasionado á graves peligros para el porvenir de esta isla.

No de hoy, sino desde la época infausta en que la revolucion adquirió su funesto predominio en la Península, los políticos de Madrid, con muy contadas excepciones, no han acertado á ver las cuestiones de nuestras provincias ultramarinas, sobre todo, en lo que al personal de la administracion se refiere, más que bajo el mezquino punto de vista de los intereses de partido. A estos intereses miserables se han sacrificado casi siempre los de la nacion. Cuando se ha hecho un nombramiento, cualquiera que fuese su categoría, rara vez se ha tenido presente si la persona escojida era ó nó apta, era ó no idónea, poseía ó nó las prendas necesarias para desempeñar el cargo que iba á confiársele: lo único que se tenia presente era si pertenecia ó nó á la fraccion política de los que hacian ó exijian el nombramiento; si se tenian con él compromisos anteriormente contraidos por motivos puramente de partido, ó si estos compromisos existian con los que recomendaban ó imponian el candidato. Esto debe saberlo de sobra *El Pabellon Nacional*, así como debe saber igualmente los tristes resultados que este sistema ha traido para el presente y el porvenir de las Antillas y de la nacion en general. Este ha sido el desgraciado orijen de los mil y mil errores gravísimos — y algo más que errores — cometidos por muchos años en la administracion de ámbas Antillas.

Pues bien, esté seguro *El Pabellon Nacional* que nosotros no pertenecemos á esa escuela. Conocemos la isla de Cuba desde la época del General Tacon, y siempre nos han parecido buenas aquellas administraciones que han gobernado bien, y malas las que han gobernado mal. Con algunos de los principios del General Tacon nosotros no hubiéramos podido estar nunca de acuerdo; sin embargo, su gobierno era tan honrado, tan justo, tan á propósito para satisfacer las verdaderas necesidades del país, que nosotros hubiéramos querido verlo perpetuado en esta isla. El General Sanz se asegura que en política es sagastino; no respondemos del hecho; pero suponiéndolo de todo punto exacto, fueron tan benéficos los resultados de su mando en Puerto Rico, que decimos de él con relacion á aquella isla, lo mismo que con relacion á la de Cuba decimos del General Tacon. Y esto que, como saben bien nuestros lectores, nosotros nunca hemos estado de acuerdo con el Sr. Sagasta, más que en aquella vez que calificó de *inaguantables* los célebres derechos consignados en el artículo 1º de la Constitucion del 69.

Lo mismo decimos ahora, aunque en sentido inverso, así de la administracion del Conde de Valmaseda en la isla de Cuba, como de la defensa que hace de ella *El Pabellon Nacional*, á la vez que con tanto ensañamiento ataca la del General Jovellar. Nunca hemos tratado al Conde de Valmaseda; pero al verle figurar en las filas del partido moderado-histórico, del cual tan hábil y digno órgano es *El Pabellon Nacional*, sabemos cuáles han de ser sus ideas políticas, y desde luego declaramos que en todo lo que tienen de verdaderamente conservadoras, es decir, de católicas y monárquicas, estamos enteramente de acuerdo con ellas. Crea *El Pabellon* que si nosotros hubiésemos estado en la córte en estos últimos meses, hubiéramos combatido á su lado en defensa de la unidad católica de la nacion, si no con tanta habilidad como él, por lo ménos con igual decision, perseverancia y celo.

Esto, empero, no nos ciega. En la isla de Cuba, bajo el punto de vista político, no somos moderados, ni progresistas, ni conciliadores, ni radicales: somos ESPAÑOLES, y únicamente ESPAÑOLES; y el mejor gobernante aquí, es, á nuestros ojos, el que mejor sabe olvidarse de las mezquinas denominaciones que por desgracia prevalecen en la Península, para acordarse más y más de hacer política puramente ESPAÑOLA; y que, dando de mano á favoritismos y recomendaciones indebidas, *vengan de quien vinieren*, sabe conducir la administracion pública, en todos sus ramos, con moralidad y justicia. Cuando vemos un gobernante y una administracion de esta clase, decimos que son buenos, y quisiéramos que se perpetuaran en el país, sin que nos preocupe en lo más mínimo su procedencia ni el partido político á que se diga pertenecer; y por la inversa, cuando vemos una administracion que anda por distinto camino, decimos que es mala y quisiéramos que no durara aquí un solo minuto, sea cual fuere tambien su procedencia.

Hacemos esta especie de profesion de fé, para que, si en el discurso de lo que tengamos que escribir sobre el asunto de este artículo, llegamos á estampar algunas palabras de aprobacion ó desaprobacion, no pueda *El Pabellon Nacional*, ni nadie, atribuirlas á simpatías ó antipatías políticas. Lo repetimos con toda franqueza: nuestras simpatías políticas están hoy mucho más con el partido moderado histórico, que con el que gobierna la nacion.

Vamos ahora á ocuparnos de las correspondencias habaneras del *Pabellon Nacional*. No sabemos quién pueda ser ese corresponsal que *dispara á bala roja* contra la administracion del General Jovellar, cuando nada tuvo que decir contra la del Conde de Valmaseda. Pero quien quiera que sea, desde luego se advierte que le falta la primera cualidad que debe adornar á todo corresponsal sério y respetable, que es *la veracidad*. Dice que "todas las clases sociales estaban alarmadas en la Habana "por la actitud de los rebeldes, *situados* "EN GRAN NÚMERO *desde Alacranes hasta* "Güines, esto es, á una hora de distancia "de la capital por ferro-carril." Si *El Pabellon Nacional* no fuera un periódico tan respetable, dudaríamos que nadie le hubiese escrito de la Habana semejantes noticias, y creeríamos que la carta era supuesta. ¿Cuándo han estado los rebeldes entre Alacranes y Güines, ni en grande ni en pequeño número? Hace más de seis años, en tiempo del General Caballero de Rodas, si mal no recordamos, penetró hasta allí el cabecilla Arredondo, y se dirijia á la Vuelta Abajo, con el objeto de prender allí el fuego de la insurreccion, y fué preso y fusilado con sus compañeros en la jurisdiccion de Güines. Desde entónces no han vuelto á verse por allí rebeldes. Lo único que hubo en la jurisdiccion de Alacranes desde que está aquí el General Jovellar, y es á lo que sin duda se refiere *El Pabellon Nacional*, fué el ataque de una casita en el potrero *Jaquimé* por un pequeño grupo de negros, que se supuso pertenecian á la partida de Cecilio Gonzalez, y que habian venido de la Ciénaga; pero tan insignificante, que fué rechazado por un solo chapelgorri de la Güira, hijo del país, que habitaba en aquella casa con su mujer, dos hijos muy pequeños, y su anciano padre. Escarmentados en el ataque de aquella casita, los negros regresaron á la Ciénaga, sin que haya vuelto á saberse de ellos. ¡Y á ese incidente, verdaderamente insignificante, apela *El Pabellon Nacional* para llamar la atencion, exajerándolo hasta el extremo de pintarlo como una ocupacion por los rebeldes, *en gran fuerza*, del territorio situado entre Güines y Alacranes, al extremo de alarmar á todas las clases sociales de la Habana!.... Perdónenos el colega madrileño; pero puede preguntar á todos los habitantes de esta capital, si esto, más bien que una noticia dada en sério por un corresponsal respetable, no se parece á una de esas insulsas paparruchas que suele inventar el *Quimbo Habanero*.

Pero dejemos á un lado esa inexactitud evidente, suficiente por sí sola para señalar el grado de crédito que merece el corresponsal que *El Pabellon Nacional* tiene en la Habana, y pasemos á otra cosa.

Debemos suponer que la actitud que ese periódico ha tomado con relacion á la actual administracion de la isla de Cuba, obedece á fines patrióticos y al interés que le inspiran la honra y los intereses de España, comprometidos en esta isla; pero entónces, permítanos que le preguntemos: ¿cómo es que se estuvo tan callado—segun indica nuestro corresponsal madrileño— durante la administracion pasada? ¿Será tal vez porque entónces todo marchaba á pedir de boca, miéntras que ahora todo va malísimamente? Pues si así lo ha supuesto *El Pabellon Nacional*, ó así se lo ha hecho creer su corresponsal en la Habana, nosotros vamos á decirle algunas cosas, que habrán de convencerle, que está de todo punto equivocado, si, como hemos supuesto, su actitud obedece, en efecto, á fines patrióticos, y nada más.

Empezaremos por hacer notar al *Pabellon Nacional* el hecho de que la contrata de víveres para el ejército, celebrada en tiempo de la pasada administracion, lo fué sin los requisitos de publicidad ó invitacion de licitadores que la ley exije, lo cual dió por resultado que se adjudicara por el precio de *veinte y nueve* centavos por racion de etapa, y *cincuenta* centavos por racion de pienso. Ahora, en tiempo de la actual administracion, se ha celebrado de nuevo la contrata, con todos aquellos requisitos de publicidad, y el resultado ha sido que la racion de etapa se ha fijado á *veinte y un centavos*, y la de pienso á *cuarenta y cuatro*, lo cual da al Tesoro un ahorro anual de dos millones y medio de pesos. Nos parece que la ventaja está aquí muy en favor de la nueva administracion.

Además, *El Pabellon Nacional* tiene noticia de los escandalosos fraudes que se perpetraron en la ejecucion de aquella contrata, fraudes descubiertos por la administracion actual, y sometidos á la accion de la ley, con una rectitud que los leales de Cuba nunca agradeceremos bastante al General Jovellar. Pues bien, estos fraudes se perpetraron durante la anterior administracion, cuando el *celoso* corresponsal del *Pabellon* se mantenia callado como un muerto. ¿No le parece á ese Señor, quien quiera que sea, que entónces era el tiempo de haber hablado y manifestado su celo? Y ¿no le parece al *Pabellon Nacional* que es algo sospechoso un celo que se mantiene dormido cuando tales cosas suceden, y solo dispierta, y grita, y alborota cuando se trata honradamente de ponerles remedio?

Nuestro colega madrileño debe tambien tener presente que, así aquel esceso de precios en la contrata de víveres, como esos fraudes, revestian un carácter mucho más grave, por cuanto ocurrian en circunstancias en que, por hallarse exhaustas las arcas del Tesoro, se acudia al Banco Español, *y hasta á los particulares*, en solicitud de préstamos para pagar los haberes atrasados del ejército, y los gastos que imponian necesariamente los refuerzos que venian de la Península.

Todo esto, probablemente, lo ignoraría entónces *El Pabellon Nacional*; pero hoy no lo ignora, y debería tenerlo muy presente al tratar de establecer paralelos entre la administracion pasada y la presente de la isla de Cuba.

Ahora, en cuanto á la situacion de la guerra, ¡no es poca la diferencia que existe entre el estado en que la encontró el General Jovellar, y el en que actualmente se encuentra! La verdad es que entónces, á pesar de la severa leccion que los rebeldes habian recibido en Palma Sola, y de los escarmientos que en otras partes sufrieron, se hallaban pujantes y numerosos en las Villas, ideando constantemente nuevas expediciones: ahora se han visto obligados á recruzar la trocha y retirarse á sus antiguas guaridas del Centro, siendo verdaderamente insignificantes las partidas que todavía quedan en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, escondidas en lo más impenetrable de sus bosques, y sin atreverse á emprender nada, dominadas completamente por el temor de ser destruidas si se atreven á presentarse por cualquier parte. Puede decirse que *las Villas están libres de enemigos*.

¡Buena diferencia vá en la situacion tal como se encuentra hoy, y como se encontraba cuando el General Jovellar llegó á esta isla, en enero del presente año! Entónces todo era oscuridad y desconfianza; y aún cuando es indudable que la conclusion de la guerra civil en España ha contribuido no poco, así al gran descorazonamiento de los rebeldes, como á la confianza que entre los leales se vó restablecer más y más todos los dias, preciso es convenir en que se ha sabido aprovechar este elemento, haciéndolo contribuir poderosamente á la gran mejora que en la situacion se ha realizado.

Esté seguro *El Pabellon Nacional* que, si otra cosa le dice su corresponsal en la Habana, le engaña indignamente. Le aconsejamos, pues, que acoja con desconfianza sus cartas, que de otra manera habrán de ponerlo en completa contradiccion con la realidad y evidencia de los hechos, y con el sentimiento de la inmensa mayoría de los leales de Cuba, que no es otro que el que hemos manifestado aquí. Esto es lo cierto. — *R.*

Recaudacion de la Aduana.

Con motivo del artículo que bajo el membrete de *El contrabando en Cuba*, y acompañándolo de otro dado á luz con el mismo rubro en Madrid, publicamos en nuestro número del domingo, nos ha dirijido el Sr. Administrador principal de Aduanas una atenta carta en la que nos manifiesta que, si bien sabe que nuestro artículo no se refiere á su administracion, debe dar publicidad á datos que demuestran que estos últimos tiempos no pueden confundirse con los tiempos á que nuestro escrito y el que hemos reproducido se refieren.

Vienen oportunamente esos datos para servir de corroboracion á lo que en nuestro artículo de fondo de este número decimos, y mucho celebramos que el celo del Sr. Camacho, que se ha excitado con nuestro editorial de anteayer, nos haya proporcionado tan concluyentes pruebas, para hacer resaltar la diferencia, en un ramo tan importante como las Aduanas, entre las dos administraciones que *El Pabellon Nacional* nos ha obligado á comparar. En nuestro próximo número insertaremos en su totalidad el ámplio estado que el Sr. Camacho nos remite: en este, nos limitaremos á consignar los siguientes resultados obtenidos en la recaudacion de dicha renta desde el 22 de enero al 22 de junio de este año, debiendo hacer notar tres circunstancias: 1ª, que en este período, comparado con el igual del año anterior, ha habido mucha ménos entrada de buques en el puerto; 2ª, que en el mismo ha habido muchas ménos toneladas de pago, siendo el promedio de ellas unos 26 pesos cada uno, cuando en iguales meses del año próximo pasado fué solo de 19 pesos; y 3ª, que ha habido un 33 por 100 ménos de exportacion que el año anterior, efecto de la menor cosecha de frutos del país, que, por virtud de las circunstancias difíciles por que atravesamos, pagan fuertes derechos á su exportacion.

ADUANA DE LA HABANA.

Estado de la recaudacion obtenida desde el 22 de enero de 1876 hasta el 22 de junio comparado con igual período del año anterior.

DIAS.	MESES.	AÑO 1875.	AÑO 1876.	DE MENOS.	DE MAS.
22	Enero.....	958,869 17	1,073,165 51	..	114,296 34
	Febrero.....	1,098,863 00	1,259,629 00	..	160,766 00
	Marzo.....	1,041,863 36	1,197,863 49	..	156,000 13
	Abril.....	1,384,238 95	1,326,913 02	57,325 93	..
	Mayo.....	1,126,803 48	1,161,716 80	34,913 37	..
	Junio.....	631,067 06	1,025,882 77	..	394,815 69
22	Total.....	8,075,672 06	7,924,016 87	151,655 19	1,281,876 19

RESUMEN.

En 1.876.....	7,924,016 87
En 1875.....	6,315,572 91
Oro más en 1876.....	1,608,443 96

Habana 23 de Junio de 1876.—El Administrador, *Jernicl Cimadevilla.*

Mr. Hayes y Mr. Wheeler.

Dice *El Cronista* del 18:

"Suponiendo que nuestros lectores leerán con interés algunos datos biográficos relativos á los señores Hayes y Wheeler, designados anteayer por la Convencion de Cincinnati para candidatos respectivamente á la presidencia y vice-presidencia de los Estados Unidos, vamos á consignar los más importantes.

Mr. Rutherford B. Hayes nació en Delaware, en el Estado de Ohio, el dia 4 de octubre de 1822. Cursó sus primeros estudios en el colegio de Kenyon, los completó en el de Cambridge, y á los veintitres años de edad se estableció como abogado en Cincinnati. En aquella ciudad permaneció, desempeñando el cargo de procurador municipal, desde 1850 hasta 1861; y al estallar la guerra por entónces entre los Estados del Norte y los del Sur, tomó las armas en calidad de comandante del vigésimo tercio regimiento de voluntarios del Ohio.

Enviado con su regimiento al teatro de las operaciones militares en la Virginia Occidental, ascendió á teniente coronel en agosto de 1862. De allí pasó á servir en el ejército del general McClellan, é hizo toda la campaña que culminó en la batalla de Antietam. Herido en South Mountain, regresó á Virginia en octubre de 1862, y recibió el empleo de coronel.

A la cabeza de su regimiento combatió nuevamente en el valle de Kanawha y en Cloud Mountain. Mas tarde, en mayo de 1864, pasó al valle de Shenandoah á las órdenes del general Hunter, y en setiembre de 1864 asistió á la batalla de North Mountain y luego formó, siempre con el vigésimo tercio regimiento del Ohio, parte del cuerpo de ejército del general Sheridan, que operaba en el valle de Virginia. Entónces fué cuando, por recompensa á sus servicios, le nombró el gobierno brigadier general de voluntarios, y le confió el mando de la segunda brigada de la primera division.

En noviembre de 1864 fué electo por su Estado natal representante en el Congreso; pero Mr. Hayes no quiso abandonar el campo de honor, y en él perseveró hasta que la rendicion del general Lee en Appomatox Court House puso fin á la guerra civil, en abril de 1865. Pasó á Washington, en cumplimiento del encargo con que le habian honrado sus conciudadanos; y en 1866 fué reelecto diputado. No brilló en el Congreso, como no habia brillado ántes en el foro ni en el ejército, pero desplegó sus cualidades de siempre: inteligencia regular de los negocios públicos, celo indudable, y probidad inmaculada.

Estas dotes le procuraron su eleccion al puesto de gobernador del Estado de Ohio, el cual aceptó en 1867, dimitiendo la representacion en el Congreso. Que ha sido buen y fiel administrador, demuestralo el hecho de que hasta ahora le ha mantenido en su cargo la voluntad del pueblo, en tres elecciones consecutivas.

Mr. William A. Wheeler nació en Malone, en el Estado de Nueva York, el 3 de junio de 1819. Estudió un año en la Universidad de Vermont, cursó despues la abogacía, y en el condado de Franklin (Nueva York) sirvió de procurador del distrito en 1848. Para ese cargo fué electo como demócrata; pero dos años despues cambió de opinion y se hizo *whig*; mudanza que no sabemos si fué causa ó si efecto de su eleccion como representante de Franklin á la Asamblea particular del Estado. Los negocios tuvieron, sin embargo, más atractivos para Mr. Wheeler que los procedimientos y los alegatos. Cerró su bufete de abogado, é hizoso cajero del Banco de Malone, puesto que desempeñó, juntamente con el de secretario del ferro carril de Ogdensburg á Rouse Point, hasta que fué electo por los accionistas de este último presidente de la compañía. Sirviéndose de la influencia adquirida en su nueva posicion, fué le senador á la Asamblea del Estado en 1858; y en 1861, de representante al Congreso federal, puesto que ocupó hasta 1864.

Electo al Congreso por segunda vez en 1868, en él permanece hasta la fecha. Como orador, es nulo; como político travieso é ingenioso, se ha grangeado cierta reputacion, no muy lisonjera. Ha votado unánimemente por la afirmativa en todos los proyectos de ley que concedian subsidio á las empresas de ferro-carriles, y en 1875 fué quien puso en Nueva Orleans el compromiso ó transaccion á que dió nombre, y en cuya virtud quedó de gobernador Mr. Kellogg contra toda ley constitucional y contra todo precepto de público decoro.

Resumiendo, los candidatos de Cincinnati no pasan de ser: una medianía muy respetable, y otra medianía que, con vista de los datos anteriores, calificará el lector como más justo le parezca.

NOTICIAS VARIAS.

Las elecciones verificadas para el nombramiento de nueva Junta Directiva del "Casino Español" de San Antonio de los Baños, han dado el siguiente resultado:

Presidente.—El Sr. Coronel graduado de Milicias don Manuel Suarez y Diaz.—*Vocales.*—D. Sotero Thomas.—D. Antonio de Porto.—D. Gumersindo Solís.—D. José Nieto.—D. Manuel del Riego.—D. Pedro Maria Valdes.—D. Genaro Lima.—D. Blas Esparolind.

Al motor del Corliss, que reparte toda la fuerza necesaria en el Machinery Hall, Exposicion de Filadelfia, no le falta historia, ó mejor dicho, á su dueño, Mr. Corliss. Este, hoy célebre fundidor fué comerciante de lencería en Providence, Estado de Rhode Island. Inventó la manera de evitar desperdicio ninguno en la fuerza que imprimen los motores, y convencido de que habia hecho un descubrimiento útil y valioso, lo ofreció á los fabricantes del lugar; pero ninguno era bastantemente rico para comprarle la propiedad del privilegio. Mr. Corliss entónces les permitió beneficiar su invento á condicion de que le pagarian durante cinco años lo que por virtud de aquel ahorraseen en brazos y en combustible, y ese fué orígen de la enorme fortuna que hoy posee.

El Estado de West Virginia ha abierto ya al público el pabellon que ha erigido en el Parque. El pabellon propiamente dicho dá frente á la avenida de la República, y mide cincuenta y nueve piés de frente por treinta de profundidad. Detrás del pabellon se ha construido el edificio en que se exhiben los productos del Estado, los cuales se han dispuesto circularmente, para que su exámen sea más facil. Ocupan las estancias cereales y tabacos, en rama y labrados, y en el exterior del edificio hay grandes columnas de mineral en bruto y carbon de piedra, como muestra de la riqueza mineralógica de la Virginia Occidental.

En la administracion de correos del Centenario, dentro del recinto de la Exposicion, se han recibido durante el mes de mayo 79,744 cartas y 36 585 periódicos, y recojido de los buzones 77,777 cartas y 21,387 periódicos. Añadamos, para decir entera la verdad, que ni la entrega ni la recoleccion de las cartas parece correr prisa ninguna á los empleados, pues las que se depositan por la mañana en los buzones, no salen del recinto hasta la tarde, como si en la administracion central no hubieran de dormir por otro medio dia, cuando ménos, el dulcísimo sueño del olvido.

En el palacio de la maquinaria exhibe un expositor del Canadá un motor hidráulico, cuya fuerza es verdaderamente prodigiosa, aunque no sabemos si puede calificársele, comopretende quien lo exhibe del más eficaz que se conoce.

La pluma de agua que recibe no tiene diámetro mayor de una pulgada; y basta, sin embargo, para poner la rueda en movimiento, y dar impulso velocísimo á dos máquinas de coser, situadas á ciento y cincuenta pasos motor, con el que están en conexion por medio de dos cordeles no muy gruesos. Este artificio no es más que un modelo: su autor dice que, aplicado en mayor escala, se emplea ya en Canadá con mucho éxito para la sierra de maderas.

Administracion Central de Loterías.

Estado del movimiento de billetes en la Administracion anexa á este Centro, en el dia de la fecha, correspondiente al sorteo número 974:

Existencia al abrirse la venta.

De la Administracion anexa.....	627
Vendidos en el dia de hoy.....	627
De los Administradores por no haberlos sacado.....	3365
Entregados á varios de los mismos ..	1785
	1580

Cuya existencia queda á disposicion de los señores Administradores locales á quienes corresponda hasta las dos de la tarde del dia de mañana, hora en que vence el plazo reglamentario para la extraccion y desde la cual estará el sobrante á disposicion de quienes lo soliciten, á razon de veinte pesos uno.

Habana, 4 de julio de 1876.—Vº Bº—El Administrador Principal, *Palacios.*—El Administrador de la anexa, *Cárlos de Leon.*

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO-PRÍNCIPE.—De una coleccion de *El Fanal*, que hemos recibido hoy por el vapor *Alicante*, tomamos las siguientes noticias:

Con dulce satisfaccion hemos sabido que el juéves próximo es el señalado por nuestro caritativo Comandante General para la distribucion de un gran número de raciones de pan y arroz á los pobres, cuyo acto tendrá lugar en la plaza de la Reina, y se llevará á cabo en el mismo órden que los anteriores.

Nada más grande y digno de elogio que ese celo é interés paternal que demuestra cada dia S. E. en pró de los desgraciados y que tantas bendiciones le han valido de parte de los que viven en la orfandad y la miseria, porque por mucho que se ensalcen á los que se constituyen en protectores de la desgracia, nunca se les dice lo que dignamente merecen, ni se les hace toda la justicia de que son acreedores por su bondad y grandeza de corazon.

—Sin embargo del tiempo lluvioso, han sido espléndidas y muy solemnes las fiestas religiosas que en honor del Sagrado Corazon de Jesus han tenido lugar los dias 23, 24 y 25 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de las Escuelas Pias, viéndose el templo favorecido por un numeroso concurso de fieles, tanto en las misas como en la fiesta principal y procesion. Esta última quedó con todo el lucimiento y brillo que era de esperarse, dando el vecindario visibles muestras de recojimiento y reinando en toda la carrera el mayor órden y compostura.

Réstanos ahora dar nuestros plácemees al señor Presbítero D. Félix Riverol y á los RR. PP. Escolapios, por el buen éxito de esas funciones religiosas, debido al interés y celo que se toman en todos los cultos de nuestra augusta y consoladora religion, y en la cual tenemos gusto en consignarlo.

No terminaremos sin consignar tambien con satisfaccion que todos estos actos han sido solemnizados con la presencia de S. E. Ilustrísima, que tanto celo despliega en pró de la santa causa de la Iglesia y en holocausto de su divino apostolado. Para S. E. Ilustrísima no hay obstáculos nunca, siempre que se trate de una festividad religiosa, y á todas asiste y en todas se le oye predicar las santas máximas de Jesucristo, con esa uncion, con esa sencillez de lenguaje con que predicaba el Divino Maestro y que más tarde fué el sublime modelo de los Santos Padres. En todas las pláticas que le hemos oido, ha recomendado la fraternidad, la union, el amor á Dios y á los sagrados deberes con que venimos al mundo, y le hemos oido tambien elogiar los sentimientos religiosos de las matronas camagüeyanas, su culto y perseverante fé á todo lo que se relaciona con la bella y consoladora religion del Crucificado.

—Dura, terrible fué la leccion que recibieron ayer los enemigos de España, esos enemigos que, cegados por una ambicion desmedida, por un instinto feroz han destruido con la más criminal complacencia mil valiosas fincas de esta perla del mar caribe.

El hecho á que nos referimos es el siguiente:

A consecuencia de haberse llevado esos merodeadores unas yuntas de bueyes, cerca de esta poblacion, nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, con la actividad y celo que le distinguen, dictó seguidamente acertadas y eficaces disposiciones para la pronta persecucion del enemigo, y en la tarde de anteayer una pequeña guerrilla, compuesta de solo doce exploradores, le dió alcance, haciéndole dos muertos, quitándole un arma é hiriendo al que la portaba, recuperando los mencionados bueyes y quitándole un caballo; pero cargada dicha guerrilla por numerosas fuerzas, abandonó la presa y vino á dar parte con la rapidez que las circunstancias requerian.

En vista de esta parte, salieron poco despues varias fuerzas montadas de esta poblacion y alcanzaron al enemigo en un campamento que habia improvisado, trabándose un combate rudo al arma blanca, dando lugar á demostrar una vez más lo pequeñoque son esos traidores ante el heróico valor de nuestros soldados. Once muertos é infinidad de heridos se les hizo, ocupándoles veinte caballos y nueve armas, sin que por nuestra parte ocurriese más novedad que ser herido gravemente el valiente guerrillero Juan Rojas, jefe de los exploradores.

Para conocer esta clase de enemigos, basta ver uno de estos ejemplos, pues está probado que solo con ventajas inmensas ó cuando consiguen alguna cosa, pero en siendo la lucha igual, no teniendo de su parte esas favorables condiciones en que á veces combaten, siempre salen escarmentados y tienen que apelar á la vergonzosa fuga. Feroces con el débil, cobardes con el fuerte, hé aquí su lema, hé aquí demostrada su miserable pequeñez.

A continuacion publicamos la lista de los muertos:

D. Manuel Barmejo.
" Luis Torres.
" Sócrates Valdés (Capitan médico)
" Manuel Diaz (Alférez.)
" Cárlos Sifontes (cabo.)
" Daniel Gonzalez (práctico de la caballería y de mucho nombre.)

Y además dos negros y dos blancos que no se han podido identificar.

Tambien se les ocupó un botiquin completo y mucha correspondencia.

Este glorioso hecho confirma que nuestro Comandante General no se duerme en las pajas, y que así como se ocupa en remediar las necesidades del desgraciado y facilitarle el pan, sabe castigar á los enemigos de la pátria, recompensando á la vez al leal y al honrado, al que llena sus deberes con la rijidez que demanda las graves circunstancias. ¡Bien por el Sr. Esponda!

—Hoy (29) á las ocho de la mañana conforme estaba anunciado, tuvo lugar en la plaza de la Reina, ante el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el Excmo. Sr. Comandante General, jefes, oficiales, caballeros particulares y una muchedumbre compacta y agradecida, la distribucion á los pobres de más de dos mil raciones. El espectáculo era de un todo conmovedor y traspasaba el alma más empedernida.

El acto tuvo efecto despues de un bello y precioso discurso que pronunció S. E. Ilma., en que á grandes y poéticos rasgos encomiaba el amor á Dios, á la justicia, á la obediencia, á todos esos sagrados deberes á que estamos ligados en la sociedad, enalteciendo la satisfaccion que despues de cumplidos proporcionan y recomendando la union, la fraternidad cristiana, la concordia y la lealtad. Tambien demostró con la inflexible lógica de su elocuencia y con la fluidez y dulzura de su lenguaje, el deber en que están los padres de familia de educar á sus hijos moral y religiosamente, pues la religion es la base, el fundamento de toda sociedad y de todos los elevados sentimientos y grandes acciones.

El acto fué amenizado por una magnífica banda militar que tocó excelentes piezas.

¡Bien por los que, llenos de un celo eminentemente piadoso, acuden á remediar las necesidades de la desgracia, ejerciendo esa sublime virtud de la Caridad, salida de corazones tan nobles y humanitarios!

SANTA CLARA—Leemos en *El Alba*:

En el batallon de bomberos de esta ciudad ha tenido lugar el siguiente movimiento, segun propuesta aprobada por el Excmo. Sr. Capitan General, con fecha 23 del actual:

Capitan Ayudante, D. Tomás Ruiz y Rodriguez.
Capitan de la 3ª compañía, D. Antonio Vidaurreta y Alvarez.
Capitan de la 2ª D. Cándido Mutiedas y Muñoz.
Teniente de la 3ª D. Juan Mestre y Lopez.
Teniente de la 4ª D. Francisco Alfonso de Armas.
Tenientes de la 5ª D. Gustavo Castellanos y D. Casimiro Escudero y Leal.
Alférez de la 1ª D. Miguel Vadaurreta y Diaz.
Idem de la 2ª D. Francisco Solano Cuesta.
Idem de la 3ª D. Froilan Mendoza.
Idem de la 4ª D. Tomás Gattorno y Vila.
Idem de la 5ª D. José Enriquez y don Abelardo Castellanos.

Felicitamos á los agraciados por la distincion que han obtenido de S. E.

REMEDIOS.—En *El Leon Español* leemos lo que sigue:

D. Ramon Rodriguez y Menendez que obtuvo en el Bazar la mesa revuelta que regalaron el Sr. Administrador, Ingeniero y empleados del ferro-carril, conteniendo 121 pesos 50 centavos en billetes del Banco Español, ha cedido dicha mesa para los fondos del mismo Bazar. Tal conducta es digna de elogio y acreedora á la gratitud de los buenos. Reciba el Sr. Rodriguez por su desprendimiento las más espresivas gracias de la Directiva del Casino en nombre de los inutilizados en campaña.

PINAR DEL RIO.—El *Eco de Vuelta Abajo* dice lo que sigue:

Por órden del Excmo. Sr. Gobernador Militar de este distrito nos han sido remitidos las partes detallados de las operaciones militares llevadas á cabo por nuestras tropas durante los diez dias comprendidos del 15 al 25 del mes que finó ayer.

Segun los datos que á la vista tenemos, las columnas han causado al enemigo 54 muertos; un buen número de heridos, que no puede precisarse por retirarlos siempre que aquel puede. Se han acogido á indulto 17 insurrectos, la mayor parte con armas; tambien se han presentado varias familias.

Treinta y ocho enemigos han sido hechos prisioneros. Se han capturado 48 caballos, con monturas la mayor parte. Tambien se han apoderado las tropas de 28 armas de fuego, y de un gran número de cápsulas y otras municiones. Han sido destruidos varios campamentos y rancherías.

Las bajas del ejército han sido, si bien sensibles, insignificantes, comparativamente á los beneficios y hazañosos hechos que como se ve, ha llevado á cabo, lo cual prueba que el enemigo se halla verdaderamente desesperanzado, y que no está, no puede estar lejano el dia de la completa pacificacion del país, bien con el exterminio de los traidores en armas, bien con su completa sumision al Gobierno del Rey.

FOLLETIN.

ECOS DE LA HABANA.

SUMARIO.

Nubes y flores.—La poeta que siente y piensa.—A las señoras encargadas de erigir el mausoleo del Señor Obispo.—Novedades teatrales.—*Padre Nuestro* de Anckermann.—Cohete y relámpago.—Un baile curioso.—Lo que yo y lo que calle.

Al acabar de leerle, no pued

NOTICIAS NACIONALES.

Publicamos á continuacion las noticias de más interés que encontramos en los periódicos que de Madrid hemos recibido por el vapor americano *Columbus*, las cuales ampliaremos en nuestro próximo número:

DEL 9.

En los primeros dias de la próxima semana irá S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias á Talavera por el ferro carril de Malpartida, honrando los trabajos de esta importante línea.

—Tambien en la próxima semana tenemos entendido que visitarán S. M. y A. todas las obras del canal de Lozoya.

—Ha llegado á Madrid esta mañana nuestro distinguido amigo el señor conde Coello de Portugal, ministro de España cerca del rey de Italia.

—Con motivo de haberse celebrado anoche á las once Consejo de ministros, han tenido ocasion los ociosos y mal avenidos de ejercitar sus malas artes suponiendo acontecimientos inmediatos y terroríficos. No hay nada de cierto en las voces que se han propalado con objeto de alarmar y darse importancia. El Consejo se celebró á tal hora por no tener otra disponible los señores ministros, y solo se trató de los asuntos ordinarios; esto ha sucedido en diversas ocasiones, sin que nadie lo extrañe, pero ahora los fautores de malas nuevas no se dan momento de vagar en esto de suponer infaustos sucesos. Conocida es ya su condicion, porque en tiempo de la república eran monárquicos exajerados y ahora están dispuestos á ser cualquier cosa como redunde en perjuicio de la tranquilidad pública.

Sépase, por tanto, con quien se trata; vívase prevenido para en adelante contra los políticos de ocasion, y baste al presente con saber que sus calumnias carecen de fundamento.

—Esta mañana el señor ministro de Fomento, acompañado por el brigadier don Cárlos Ibañez, director general del Instituto geográfico y estadístico, tuvo la honra de poner en manos de S. M. el Rey la primera entrega del Mapa topográfico de España en escala de 1—50,000, comenzado á publicar por dicho establecimiento científico.

Esta obra nacional, en cuya preparacion y formacion vienen trabajando los cuerpos facultativos militares desde hace veintitres años, y los ingenieros civiles y cuerpo de topógrafos desde la creacion del Instituto y que rivaliza ventajosamente con todos los mapas extranjeros por la precision geométrica de sus pormenores y la bellísima ejecucion artística de su grabado en cinco colores, mereció de parte de S. M. lisonjeros plácemes á sus autores, como los ha de merecer sin duda de cuantas personas se interesan por los adelantos de la ciencia pátria.

DEL 10.

El señor ministro de Ultramar ha llevado ayer á la firma de S. M., entre otros asuntos, un decreto suprimiendo la audiencia de Santiago de Cuba, y declarando cesantes á los funcionarios que en ella prestaban sus servicios, disponiendo que vayan obteniendo colocacion segun ocurran las vacantes en cargos análogos.

—Ayer fué leido por el señor ministro de fomento en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

"A LAS CÓRTES.—En el período trascurrido desde que las Córtes suspendieron sus tareas en 20 de setiembre de 1873 hasta que S. M. el Rey (Q. D. G.) abrió las sesiones de los cuerpos colegisladores, los gobiernos que se han sucedido han dictado diferentes disposiciones que debieron emanar del poder legislativo, á quien seguramente se hubieran sometido en épocas normales.

La comision de prórogas á varias empresas de obras públicas, de anticipos á otras, la creacion de árbitros destinados á la continuacion de las que se realizan en algunos puertos, el restablecimiento de la inspeccion administrativa de ferro-carriles con independencia de la facultativa, la reforma de la ley de Bolsa y de la de instruccion pública, especialmente en la parte que se refiere á textos y programas, el fijar reglas para el nombramiento de profesores auxiliares, expedicion de títulos y validez de los estudios privados, la reorganizacion de las juntas provinciales y locales de instruccion pública y la trasferencia de crédito de un capítulo á otro del presupuesto, son disposiciones acordadas en ese tiempo por medio de decretos, en cuyos preámbulos se consignan las razones que hicieron conceptuarlas necesarias.

El ministro que suscribe, cumpliendo el deber de dar cuenta á las Córtes de todas estas disposiciones, lo verifica para que se sirvan aprobarlas, por lo que de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado préviamente por S. M., tiene el honor de someter á su deliberacion el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo único. Se declaran leyes del reino todas las resoluciones que han sido expedidas por el ministerio de Fomento desde el 20 de setiembre de 1873, y que tengan carácter legislativo.

Madrid 9 de junio de 1876.—El ministro de Fomento, C. el conde de Toreno."

DEL 11.

El señor Vivanco hizo una pregunta ayer tarde sobre acontecimientos graves en la isla de Cuba.

Véase la respuesta que le ha dado el ministro de Ultramar:

"Ha anunciado el señor Vivanco con cierto énfasis acontecimientos graves en Cuba.

Los dos únicos acontecimientos graves de que el Gobierno tiene noticia son la dispersion de los rebeldes del territorio de las Villas, la esperanza de que muy pronto abandonarán todo aquel territorio, la seguridad de que en el campo de los rebeldes cunde la dispersion y ha brotado la discordia, la seguridad de que el llamado presidente ha sido depuesto, que ya es por muchos de ellos combatido el últimamente nombrado; en una palabra, que andan muy mermadas sus huestes y sus esperanzas.

Con respecto á la cuestion de Cuba en general ya he dicho que el Gobierno traerá en tiempo oportuno la cuestion íntegra á las Córtes. Dos son las causas de gravedad de esta cuestion: la guerra y el estado de la Hacienda.

Por lo que hace á la guerra, la integridad del territorio está garantida por 60,000 soldados que allí existen, y que serán aumentados hasta el número necesario por 70,000 voluntarios y por la nacion entera; y por lo que hace á la Hacienda, con repetir lo que ya he dicho en otra ocasion se comprenderá que la situacion es difícil, pero no desesperada: con su presupuesto ordinario de ingresos extingue Cuba toda su deuda en dos años."

—La comision respectiva ha presentado al Congreso el siguiente dictámen:

"Artículo 1º Se releva á los tenientes generales Quesada, Moriones, Zapatero y Laserna del pago del impuesto especial establecido en el Real Decreto de 23 de diciembre de 1846, con la creacion de los títulos del Reino de marqués de Miravallas, de Orequieta, de Santa María y de Irún, atendiendo al motivo en que se fundan las concesiones, cuya revelacion se entenderá personal para los efectos del párrafo 2º del art. 1º del citado derecho.

Art. 2º Se releva asimismo á los señores conde Julio, Andrassy de Calk Szent-Z zaly y Kraczua Horca, y al príncipe Alejandro Gortschakoff del pago del impuesto especial por las mercedes de grandezas de España que les han sido otorgadas en calidad de personajes extranjeros.

DEL 12.

Esta tarde hemos tenido el gusto de escuchar en el Senado la evangélica palabra del Sr. Obispo de Avila, que con verdadera uncion religiosa ha tratado la cuestion tan debatida sobre el artículo 11 del proyecto constitucional. Más como quiera que la examinaba con el levantado criterio de la doctrina de Jesucristo, no ha podido ménos de mostrarse partidario de la tolerancia práctica, ya que se oponia á que el Gobierno la consignara en la Constitucion.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en un discurso notable, en el que abundaban doctrinas jurídicas de gran peso, probó al señor obispo la necesidad de fijar en las leyes los preceptos que la razon admite como buenos ó convenientes. Así como el Sr. D. Manuel Silvela, con frases en que rivalizaban la elevacion de sus sentimientos con la profundidad de las ideas, acabó de demostrar al señor obispo que es doctrina católica la predicacion de la tolerancia.

El señor presidente del Consejo de ministros, en una improvisacion tan brillante como persuasiva, tan elocuente como filosófica, cerró el debate, determinando explícitamente la necesidad de establecer en el proyecto de Constitucion la tolerancia religiosa, como medio de impedir que las leyes penales paralgan á los muchos disidentes que por desgracia existen en la época actual.

Su discurso, respondiendo siempre á su condicion de eminente hombre de Estado, terminó la discusion, demostrando la necesidad absoluta de consignar en las leyes la tolerancia reconocida en la práctica por el señor Obispo.

Creemos que, convencido este señor por tan poderosas razones, retiró desde luego su enmienda.

—El Sr. Cánovas del Castillo y el presidente de la comision general de presupuestos, Sr. Orovio, conferenciaron ayer por la mañana durante largo rato, á propósito de los medios que deben emplearse para llegar á una inteligencia satisfactoria con los tenedores de la Deuda.

—S. M. el Rey ha autorizado al general Martinez Campos para que en su nombre lleve el pendon principal en la procesion que la parroquia de Santa María del Mar de Barcelona celebrará el domingo infraoctava del Corpus.

—Por persona que lo merece entero crédito, ha sabido *El Eco de Navarra* la noticia de habérsele concedido al valiente guerrillero D. Tirso Lacalle (el cojo de Cirauqui) el empleo de comandante de jército, en recompensa de los muchos y eminentes servicios prestados durante la guerra civil.

DEL 13

A fines del presente mes comenzarán á organizarse los 24 batallones que se destinan al ejército de la isla de Cuba.

Para esa fecha habrá terminado la direccion de Infantería los cuadros de jefes y oficiales de aquellas fuerzas, en que está trabajando activamente ahora.

—S. M. el Rey, accediendo á los deseos manifestados por el Alcalde primero del Ayuntamiento de esta corte, ha dispuesto que un coche de gala de sus Reales Caballerizas asista á la procesion del Corpus Christi, que ha de celebrarse el dia 15, terminada que sea la misa en la iglesia parroquial de Santa María.

Un piquete del Real cuerpo de Alabarderos con música formará la escolta del Tabernáculo y un zaguanete del mismo cuerpo dará la guardia de honor al retrato de S. M. el Rey, que estará colocado en las Casas Consistoriales.

—Segun nuestras noticias, S. M. se ha dignado tomar bajo sus soberanos auspicios el asilo establecido fuera de la puerta de San Vicente, para recoger y cuidar los hijos de las lavanderas durante su trabajo; y al efecto, para sufragar los gastos del mismo, que desde 1873 hasta el dia han corrido á cargo de la diputacion provincial, ha dado las oportunas órdenes á la intendencia de su Real casa. La sencilla organizacion de este benéfico establecimiento continuará, como hasta aquí, al cuidado de las hermanas de la Caridad y bajo la inspeccion de las damas de honor y mérito, á cuyo frente se pondrá S. A. R. la Princesa, á nombre de su augusto hermano.

—La direccion general del Tesoro ha remitido al Norte cinco millones de reales con destino al ejército de ocupacion.

—La subcomision del presupuesto de Estado ha acordado conservar las embajadas de París y Roma, por considerarlas imprescindibles, como tambien por ahora, las de Portugal y San Petersburgo, mientras las desempeñen los actuales embajadores; y respecto á las legaciones de Munich, Suiza y Haya, no ha habido votacion, pero se sentó el precedente de aumentar en 10,000 pesetas la dotacion de Berlin.

DEL 14.

A las seis de la mañana del dia de hoy, segun teníamos anunciado, ha salido S. M. el Rey y su augusta hermana para Torrelaguna, acompañados de la señora marquesa de Santa Cruz y de los señores ministro de Fomento, duque de Sexto, director general de obras públicas y conde de Sepúlveda.

—Por noticias autorizadas sabemos que el famoso cabecilla carlista aragonés Marco de Bello está en Madrid, y esta noche se presentará al Sr. Ministro de la Gobernacion.

Atendido el prestigio y arraigo que gozaba en el país, los sacrificios que ha hecho por la causa carlista y el carácter firme de que siempre ha dado pruebas, deben suponerse los grandes disgustos que esa misma consecuencia y rectitud le habrán ocasionado entre los suyos para obligar al desengaño á tan acérrimo partidario de D. Cárlos.

—Despues de haber visitado á su augusta abuela en Aranjuez, S. M. el Rey y la Princesa de Asturias regresaron anoche á Madrid á las siete.

—Ayer ha vestido la Córte de media gala con motivo de ser el santo de S. A. R. el señor duque de Montpensier.

—

En los periódicos de París y Nueva-York recibidos hoy, encontramos los siguientes despachos:

Madrid, junio 14.

El Obispo de Salamanca combatió esta noche en el Senado la tolerancia religiosa y examinó la cuestion bajo el punto de vista social, político y religioso. Coello, embajador en Roma, habló en favor de la tolerancia y alabó la tolerancia de los prelados españoles.

Cánovas, contestando al Obispo de Salamanca, declaró que el gobierno sabria dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Trató de demostrar que el artículo 11 de la Constitucion en nada se opone al Syllabus.

La comision del presupuesto está resuelta casi unánimemente en favor del restablecimiento del impuesto sobre la sal. Salaverría, ministro de Hacienda, está opuesto á este impuesto. La comision lo ha reducido á un real vellon.

Lóndres, junio 15.

El *Times* publica una carta de la comision financiera española en Lóndres, declarando inexacta la noticia dada por el *Diario Español* y trasmitida por telégrafo á Lóndres sobre la tasa futura del interés de los cupones del 3 p. % consolidado. La comision asegura que no se resolverá nada ántes de que la comision de Hacienda y el ministro conozcan el resultado de la junta de tenedores inglesa de bonos.

Madrid, junio 15

El Sr. Salaverría ha enviado un despacho conciliador á Lóndres, sobre las reclamaciones de los acreedores de España.

París, junio 15.

S. M. D. Alfonso XII ha conferido la órden de Cárlos III á Mr. Suauss, comerciante en pinturas de Nueva-York, como muestra de agradecimiento por haber rescatado el lienzo del San Antonio de Murillo.

Madrid, junio 25.

Ayer se preguntó al gobierno en el Congreso, si tenia conocimiento de que Inglaterra pensaba hacerle observaciones respecto de la aplicacion de la cláusula sobre libertad religiosa de la nueva Constitucion. El ministro de Estado contestó que no tenia conocimiento del particular; pero agregó: si algun gobierno extranjero trata de intervenir en asuntos que se rocen con su aplicacion, España, en las correspondencias que medien con tal motivo, procederá como corresponde al honor nacional."

Este incidente ha sido motivado por la reciente respuesta de Mr. Bunke en la Cámara de los Comunes, en la cual declaró que el gobierno británico no se descuidará en abogar á favor de la libertad personal, si fuese amenazada por una interpretacion retrógrada del artículo acerca de la tolerancia religiosa.

El tren-correo de Zaragoza á Barcelona, descarriló ayer entre Taurega y Sórvia. Murieron 17 personas y 37 resultaron heridas.

GACETILLA.

Muy seriamente.—Anoche se puso en el teatro de Albisu como fin de fiesta la tonadilla *El sacristan y la viuda*, interpretado por el señor Astol y una actriz cuyo nombre no recordamos, pero que, segun tenemos entendido, es la esposa de dicho actor.

Extremadamente sensible nos es tener que ocuparnos de asuntos como el presente, pues ni al culto público de esta capital hacen favor ni á nosotros mismos. Cumplimos, no obstante, nuestro sagradísimo deber, y no cejaremos por nada ni por nadie.

La tonadilla *El sacristan y la viuda*, es ya por sí una de esas obras cuya representacion ofende instituciones que se deben respetar. El traje que viste el actor debe ser respetado, y en las tablas no hace el mejor efecto. Esto en cuanto á la obra.

Ahora, al ocuparnos de la ejecucion que anoche dió el Sr. Astol, nos faltan palabras para condenar unas canciones tan...., no queremos escribir el calificativo, pues nos averguenza á nosotros mismos.

Lo que no comprendemos es que se hayan censurado tales coplas, ni ménos que el señor Presidente las permitiera cantar.

El teatro debe ser la escuela de las costumbres, un punto de honesto solaz para toda clase de personas, y no tenemos inconveniente en decirlo, las canciones que anoche cantó el Sr. Astol y la mímica con que las acompañó, serán dignas de cualquier otro lugar, pero no de un teatro.

Nos estraña, y mucho, que el Sr. Astol haya tomado una senda tan mala. Este actor no debe dudar las muchas consideraciones que debe al público de la Habana, que le ha alentado y ayudado en su carrera, dispensándole sus muchos defectos como artista y aplaudiéndole *graciosamente* en muchas ocasiones.

Nosotros, que tambien hemos contribuido á ayudar en su carrera al Sr. Astol, de hoy más tenemos el disgusto de mirarle con prevencion y no guardarle consideracion alguna. Pues anoche se confundió—colocándose en primera fila—entre esa turba de actores que en busca de un aplauso de las altas localidades sacrifican lo que jamás debe sacrificar un actor que se estime.

Tal y como se van poniendo ciertos actores, llegará en breve un dia en que sea necesario prohibir á nuestras mujeres é hijas que asistan á los espectáculos públicos.

Para impedir esto, llamamos la atencion muy eficazmente del Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta capital, esperando que las órdenes que dé á los que por delegacion de su autoridad presiden los espectáculos, hagan que jamás se permita actor alguno lo que el Sr. Astol se permitió anoche, ofendiendo la moral pública.

Opera italiana.—La empresa de la compañía de ópera italiana que empezará en Tacon sus tareas á mediados de este mes, ha contratado para director al reputado maestro Sr. Anckermann.

Es una valiosa adquisicion. Mucho gana la compañía con la direccion de tan distinguido maestro.

Tambien ha contratado al entendido profesor y excelente pianista Sr. Valle, para maestro de coros y *al cembalo*, que dicen los italianos, ó sea para *pasar* con las partes los respectivos *roles*.

¿Les gustan á Vdes. los términos técnicos?

Programa.—Como habíamos prometido á nuestros lectores, he aquí el programa de la funcion que á beneficio de la actriz doña Ana Suarez Peraza tendrá lugar en el teatro de Tacon el sábado próximo:

Programa.

1.º—Gran sinfonía por la orquesta.

2.º—El grandioso y magnífico drama en tres actos y en verso, original del eminente autor y poeta D. Márcos Zapata, titulado: *El castillo de Simancas*, desempeñado por las Sras. Fuster, Rodriguez y la beneficiada y los Sres. Pildain, Fuster, Terradas, Ríos, Robillot y Pi.

3.º—La preciosa y siempre aplaudida zarzuela en un acto, letra de D. Mariano Pina y música de D. Francisco Asenjo Barbieri, cuyo título es: *El hombre es débil* á cargo de la Sta. Moriones y de los Sres. Carreras y otros y dirijida por el maestro Estelles.

4.º y último.—"Primera representacion en América," de la comedia en un acto y en prosa, arreglada á la escena española por el festivo escritor D. Santiago Infante de Palacios, denominada: *El beso*, ejecutada por la beneficiada y los Sres. Terradas y otros."

Recomendamos á nuestros lectores no dejen de asistir la noche indicada al Gran Teatro, pues como por el programa habrán podido observar, la funcion es digna del favor del público.

Agradable reunion.—Un amigo nuestro asistió anoche á una reunion familiar, donde por casualidad se empezó á hablar del modo con que cada cual habia de querer á su esposa, en la hipótesis de que alguna bella les diera su corazon y su mano. Dos lindas niñas, andaluzas por más señas, se hallaban presentes, y uno de los jóvenes empezó á expresar lo que haria si *cargara* con la cruz del matrimonio. Por supuesto que el pollo decia que viviria en un jardin de flores, que se miraria en su media naranja como si fuera una imájen, la de su sueño, y despues.... despues concluyó por decir que dos niñas que habia amado con delirio, las dos habian muerto.

Pues si tal suerte tiene el jóven en cuestion, dudamos mucho que encuentre la tercera, por más que á la tercera vaya la vencida.

Nuestro amigo dice que se armó una amorosa conversacion, en la que él tomó parte, y tambien las dos niñas, sobresaliendo las ideas expuestas por A.... por lo bien que parecia haber comprendido la obligacion que contrae la que se une con el lazo de hímeneo, ese lazo resbaladizo del cual no se puede tan fácilmente soltar el que se lo echa al cuello.

En cambio la otra beldad, M...., demostraba *remilgos* al matrimonio, y decia que no se casaria *nunca*, cosa que, dicho sea entre paréntesis, no abunda mucho entre las jóvenes de tan linda faz como la de la que nos ocupamos.

¿Qué la habrá inducido á pensar así? Veremos si poco á poco se descubre que no dice la niña lo que siente.

Nos alegramos.—La simpática y aplaudida tiple Srita. Milanta se encuentra ya restablecida de la enfermedad que ha padecido, y que puso en grave peligro su vida.

Felicitamos á tan apreciable artista por su restablecimiento.

De Campoamor.—

—"¡Dobbl"—en inocente fiesta
una madre con cariño
gritaba á un hermoso niño,
con una máscara puesta.
Mas de sus gestos avara,
al ver que lloraba el hijo,
arrojándola, le dijo:
—"¡Tonto, si tengo otra cara!"—
Y del candor á merced,
á cuantas despues hablaba,
el niño les preguntaba:
—"¿Cuántas caras tiene usted?"—
Y es fama, que, ya crecido,
llegó el niño á asegurar
que todas suelen mudar
la cara con el vestido.

El cañonazo de leva.—El sábado estaba anunciado que se pondria en escena en el Gran Teatro, *Adriana Angot*. Nada tiene esto de particular, pero lo que sí lo tiene, y mucho, fué lo que sucedió. Como solo lo presenciaron unas *doscientas almas*, (no habria más en el teatro) vamos á decir lo que fué.

A las *ocho* estaba anunciado que empezaria la representacion, y á las nueve ménos cuarto, hora que nosotros llegamos al teatro, aun estaba la cortina sin descorrer.

Nos enteramos de la causa y supimos que no habia quien hiciera el papel de *Pomponé*, pues encontrándose el Sr. Carreras malo desde el dia anterior, le era imposible, como manifestó á la empresa, trabajar.

Parece que el Presidente intervino, como era su deber, y *zás*, vimos á un corista convertido por arte de *birlobirlorque*, convertido en tenor cómico, y *desempeñando* (?) ese importante papel.

Los actos segundo y tercero, siguió haciendo esa personaje el Sr. Guzman, lo cual mitigó en *parte* el desagrado del *respetable*, que dió señaladas muestras de desagrado por los *camelos* que continuamente recibe de la empresa.

En la noche del domingo tuvo lugar, afortunadamente, la última funcion de las que ha ofrecido la compañía *titulada* lírico-dramática que actúa en Tacon.

Se cantó *El barberillo del Avapies*, con todos los adherentes de costumbre y unas coplas que no queremos calificar.

Deseámos á la compañía que ha terminado ayer toda clase de felicidades.... pero muy lejos de aquí.

El cañonazo de leva ha sido digno de la campaña.

Lo prometido es deuda.—Programa de la funcion que se verificará mañana en el teatro Larsundi, destinándose la mitad de sus productos á los inutilizados en campaña.

1º A los armoniosos sones de la Marcha Real, será descubierto el retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XII que se hallará en el palco de la Presidencia colocado en un rico dosel.

2º Sinfonía por la orquesta.

3º El divertido juguete en un acto *A un cobarde otro mayor*.

4º La hermosa dolora dramáticas tambien en un acto, original del académico don Ramon de Campoamor, titulada *Guerra á la guerra*, obra bi-personal, estrenada en Madrid con bastante éxito en el teatro del Príncipe.

5º Lectura de poesías.

6º La graciosa comedia en un acto *El padre de la criatura*, y

7º Se descorrerán las cortinas que cubren el retrato de nuestro amado Monarca al compás de la armoniosa Marcha Real.

Como no será estraño que este programa se aumente con otros atractivos; como el coliseo estará iluminado *á giorno* y como á esta fecha se han colocado infinitas localidades, puede asegurarse que el espectáculo hará época en los fastos teatrales y producirá magníficos resultados para los inutilizados del aguerrido Ejército Español.

La hija del mar.—Parece cosa decidida que el sábado próximo se dará en Albisu la primera representacion en este año de la afortunada comedia de mágia que en el anterior llenó muchas veces aquel local. Celebraremos que obtenga igual éxito en esta temporada.

Beneficio.—El próximo sábado se dará en el teatro de Cervantes una variada funcion á beneficio del jóven y reputado actor Sr. Rasilla, recien llegado de la hermana isla de Puerto-Rico, donde ha trabajado últimamente en extraordinario éxito.

Personas que han tenido ocasion de verlo trabajar en la compañía de distinguido actor D. José Valero, nos dicen que ha adelantado mucho, y que es digno de que se le proteja por su aplicacion y estudio.

Deseamos que obtenga buena acojida tan modesto artista.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de Santa Clara instruye diligencias por hurto de un reloj y leontina de oro y 14 pesos en billetes á un sujeto por dos negros desconocidos.

—El de la Punta ha instruye contra un confinado que se halla en el hospital con síntomas de asfixia por sumersion, cuyo individuo se arrojó al agua viniendo en el vapor de Regla; y dejó incurso en la multa correspondiente á un sujeto por bañarse desnudo.

—A consecuencia de una riña que tuvieron dos individuos, resultó uno de ellos herido, siendo remitido al hospital por el celador de Tacon, y el otro al vivac.

—El del Arsenal instruye diligencia contra un moreno detenido en la cárcel por estafa.

—El de la Ceiba sorprendió en una casa de la calle de Revillagigedo á siete asiáticos jugando al prohibido.

—El del Pilar dió cuenta de haberse inferido casualmente una herida un individuo.

—El de Chavez forma sumaria contra un asiático por contusiones que causó á otro de su clase.

—El de San Lázaro las instruye por haberse herido casualmente un hombre.

—El de Jesús del Monte detuvo á un individuo que se hallaba circulado por fraude, segun órden fecha 5 de febrero de 1861.

—El de Luyanó forma diligencias contra un individuo detenido en la cárcel por disparar dos tiros hácia una estancia, sin causar daño alguno.

—El de Villanueva remitió á las Recojidas á una mujer por haber tratado de estrangular á una hija suya de diez meses

—El del Cerro instruye sumaria contra un desconocido por contusiones que causó á un sujeto.

—Fueron detenidos por indocumentados, sospechosos y otras faltas cuatro individuos y se impusieron cinco multas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: Funcion á beneficio de los inutilizados en campaña: 1º Sinfonía.—2º "El padre de la criatura." 3º "Guerra á la guerra."—4º Lectura de poesías.—5º "A un cobarde otro mayor."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Gracias á Dios que está puesta la mesa."—Baile.—A las 9: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "Entre mi mujer y el otro."—Baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.

El sábado tendrá lugar una variada funcion á beneficio del reputado actor señor Rasilla.

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO *LA CARIDAD.*

Programa de las funciones que dará á sus sócios en el presente mes de julio.

Dia 8.—Funcion dramática.
" 22—Primer baile de temporada
" 29—Segundo baile de item.

NOTAS—Se admiten transeuntes llenando los requisitos del Reglamento.—Las funciones no se suspenderán por mal tiempo.—A la conclusion habrá carros para la Habana.

Habana, Cerro 12 de 1876.—El Secretario general. 15-2j

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santa Filomena, virgen y Sta. mártir, y Miguel de los Sres.—El cuerpo de esta santa Filomena, se guarda y venera en la ciudad de San Severino, en la iglesia de San Lorenzo, donde fué trasladado por el mismo obispo San Severino, en tiempo de Totila, rey de los godos, todo lo cual consta por una inscripcion que se encontró juntamente con el cuerpo debajo del alta mayor, el año 1527. Parece que esta santa, siguiendo la opinion de los bolandistas, es del siglo VI y que murió en la paz de Dios, en una poblacion de la Marca de Ancona.

Siempre de dar entrada en casa á los malos se sigue mil desdichas, y perdiciones; como al contrario, de darla á los buenos se siguen mil gananciosas felicidades; digalo la gloriosa Zoa, su esposo Nicostrato, y su familia toda; pues por dar entrada en su casa al glorioso San Sebastian, piedad de que usaban con sus gentiles, sabiendo venia á predicar, consolar y animar á los santos presos, que en ella habia, se le consiguió cobrar el habla, seis años habia perdido la benditísima santa, y lo que más es bautizarse con toda su familia, y merecer la corona del martirio. Ejemplo es este, para que cada uno mire, qué personas entran en su casa, y á qué fin, pues no á todos se puede fiar la entrada, cuando solo es saludable fiarla á los buenos. Dios quiera que todos lo seamos. Las heróicas virtudes que practicó San Miguel de los Santos desde que vistió el hábito de las descalzas trinitarias hasta su santa muerte, fueron el asombro de los religiosos de los conventos donde vivió; y fué tal que basta á quitar aquellos extraordinarios rigores, no se la hubiese milagrosamente conservado.

Tambien se citan á los Sres. Dionisio, Cirila, Atanasio, diáconos, Agaton, Trifina, Marino, Teodoto, Sedofa, todos mártires, Numeciano, ob. Pedro de Luxemburgo, cardenal confesor, Modwena y Edana vírgenes.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemne cantada.—En Sto. Domingo la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara, Sto. Cristo, Monserrate, Cerro y parroquia de Guanabacoa de renovacion.

Corte de María: Dia 6.—Oraremos que visitar á Nuestra Señora de Covadonga: en la Merced y en Jesus de la Nazareno la de los Dolores en la parroquia.

E. P. D.

La Sra. Dª Angela Villar de Diaz,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 y media de la tarde de mañana, su esposo, hermanos, parientes y amigos que suscriben, suplican á Vd. se sirva encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver de la casa mortuoria, calle de las Animas número 27, al Cementerio de esta Villa: favor que agradecerán.

Guanabacoa, julio 4 de 1876.—Francisco Diaz del Villar, Vicente, Tomás, Federico, Pedro y Enrique del Villar, Juan Pablo Ibañez, Francisco Ilias, Manuel Diaz, Hipólito Carcaño, Miguel Roca, Manuel Alonso, Antonio Cavanzon, José Mariano y José Guadalupe Roca.

El duelo se despide en el Cementerio.

E. P. D.

El juéves 6 del corriente, á las 8 y media de su mañana, el Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de la Habana, celebra las honras por su inolvidable Obispo el Ilmo. Sr. Dr. D. Apolinar Serrano y Diez (Q. S. G. H.)

La oracion fúnebre está á cargo del R. P. D. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pias.

Se suplica la asistencia de los fieles á ese acto religioso, pequeño tributo de amor y respeto que hoy podemos ofrecer al que en vida fué para todos amante padre, pastor celoso é ilustrado maestro.

B. y P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: D. Juan Camacho, segundo jefe accidental del Batallon de Pavía.
Parada: 2º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2
Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Vicente Martinez, capitan del Depósito de Caballería.
El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

COMUNICADOS.

MISA NUEVA.

El domingo 9 de los corrientes á las ocho de la mañana celebrará por la vez primera el santo sacrificio de la Misa, en el monasterio de Santa Catalina de esta ciudad, el jóven seminarista Pbro. D. Manuel Mª Zubigaray é Iturria, ocupando con tal motivo la cátedra sagrada el Sr. Pbro. Dr. D. Francisco de P. Barnada; é interesados en el mayor esplendor de la fiesta los señores D. Agustin Zubigaray, hermano del nuevo sacerdote y sus padrinos Pbro. Dr. D. Mariano H. Guillen, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, D. Norberto Andia y D. Florencio Ozcariz, suplican á sus amigos y á los fieles la asistencia á aquel acto, seguros de su reconocimiento y consideracion. 3 5j

OTRO MEDICO AFAMADO

RECOMIENDA LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y LAS PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

Holguin, Cuba 20 de Julio.

Señores.

Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."

Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.

Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Ldo. José Manuel Guerra Almaguer.

ANUNCIOS. PROFESIONES.

PICHARDO. MEDICO-CIRUJANO.

Ha trasladado su domicilio á la calle de CONCORDIA 61, entre Perseverancia y Lealtad. 15 5jl

FEDERICO CORDOVA MEDICO-CIRUJANO.

Operaciones y consultas de 11 á 12.—Grátis á los pobres.—Lealtad núm. 42, entre Virtudes y Animas. 15 4jlo

Dr G. CONDE

DE LA FACULTAD DE MADRID.

Calle de la Habana n. 168, entre Sol y Luz.—Consultas de 12 á 2, grátis para los pobres. 30-2ab

DIENTES POSTIZOS INIMITABLES Dr. ERASTUS WILSON. DENTISTA. CALLE DE LA HABANA 110 HABANA. UTILIDAD DURACION SUPERIORIDAD COMODIDAD

Agradecido infinitamente la proteccion que es de culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal está dispuesto á tratar á las personas que los necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. m27n

MR. DELMAS, CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de París y Nueva-York, incorporado en la real Universidad de la Habana, ha trasladado su gabinete dental á la calle de Los Angeles núm. 13, entre Malojo y Estrella. 30 j-22

Los Doctores ARGUMOSA

reciben consultas: el padre, de 12 á 1 de la tarde y el hijo, de 1 á 2 de la misma. Calle de la Malojo nº 1. 60 23ab

DOCTOR C. POYET, DE PARIS.

Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.

ESPECIALISTA

En las afecciones de las vías urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.

Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina, y en el hombre en sus actos genéricos esterilidad, ineptitud, etc.; las trasformaciones, como la gordura excesiva en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, comunes á los órganos de la generacion.

El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que le honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operaciones mas honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis. CONSULTAS DE 8 DE LA MAÑANA A 6 DE LA TARDE.

23 AMARGURA 23

VILALTA. HERNISTA ESPECIAL.

ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS

APARATOS DE PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, sencillos y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antigo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia m 1-en

CHAGUACEDA, CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Tenientes-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español 30 24 jo

Dr FINLAY, MEDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de Obrapía nº 65, entre Compostela y Aguacate.—Consultas, de 12 á 2 de la tarde. 30 17jn

DR. VILLARRAZA, CIRUJANO-DENTISTA.

*Galeano número 56, conti

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no enauela el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoneo, risa, sobrecose, dobladilla de todos anchos ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos lo 2do decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WHLLER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

El depósito de dichas MÁQUINAS se ha trasladado á la calle de Monserrate n. 137.—Hay de venta de 5, 10, 15 y 20 luces, con una rebaja de 5 por 100.—En la actualidad hay cuatro funcionando: una en la imprenta *LA VOZ DE CUBA* una calle de la Amargura n. 31, una calle de la Concordia n. 20 y otra en la calle de Lucena n. 27, en cuyos puntos podrá enterarse el que guste de sus resultados, y tratar con su ajuste con el agente FERNANDO BLANCH, calle de San Ignacio nº 103.—Habana. 8-30jn

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan a $ 2-50 mensuales. 10ofsh

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m8jf

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Cancela.*

Médico interno: *Dr Herruzco.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una camarada asistencia y con localidades arregladas á todas las clases.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año..... $ 24 }
Por seis meses.... 17 } Billetes.
Por un mes..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 tms

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL Dr. D. EDUARDO BELOT.

Animado por el buen resultado que consiguen cada dia en su alivio y curacion los enfermos que acuden á este establecimiento, no omite el Dr. Belot sacrificio alguno para mejorar las condiciones de este, y va aumentando sus recursos á medida que se hace sentir la necesidad de alguna innovacion. Así es que además de los medios higiénicos y curativos que existian anteriormente podrán los enfermos hacer uso del *baño eléctrico* (de bañadera), muy recomendado en Europa y en los Estados-Unidos en ciertas clases de enfermedades, tales como las *nerviosas* en general, las *parálisis*, debilidad del *aparato genital*, etc.

Además de las duchas de regadera, de chorro, de abanico, de cuello de cisne, las circulares, las escocesas, las de semicupio, etc., hay baños sulfurosos, imitacion de San Diego, Madruga, Bareges, etc.

Baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, etc.

Fumigaciones mercuriales, aromáticas, sulfurosas, etc., baños de vapor, de estufa, solos y con duchas.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Se aplica el tratamiento de Helmerich para la sarna, cuya curacion se efectúa en dos ó tres dias.

El tratamiento Hidroterápico de muchas enfermedades necesita el uso de *ejercicios gimnásticos*, á ántes ó despues del baño, por lo que el Dr. Belot se ha visto obligado á montar un *Gimnasio médico ortopédico* en el mismo establecimiento. Este medio constituye un recurso soberano, ó por lo ménos un auxiliar indispensable en el tratamiento de las *parálisis*, de la *debilidad nerviosa*, de la *hipocondría*, del *histerismo*, *enfermedades mentales* y algunas *afecciones crónicas*, tales como *clorosis*, *anemia*, *baile de San Vito*, *periodo catamenal* Las *desviaciones* de la *columna vertebral*, la predisposicion á la *hemoptisis* y á la *tisis*, la *inercia* de las funciones *gastro intestinales*, las palpitaciones, etc.

El primero de junio estará abierto al público el Gimnasio, bajo la direccion del Sr. D. Amadeo Chaumont, y de los profesores médicos del establecimiento Hidroterápico.

Además de las enfermedades mencionadas anteriormente, en que es necesario el tratamiento, han dado los más satisfactorios resultados las siguientes: *Parálisis*, *epilepsia*, *ciertos casos de locura*, *ahogo*, *bronquitis crónica*, *dispepsia*, *gastralgia*, *diarreas crónicas*, *estreñimiento*, *almorranas*, *enfermedades nerviosas*, del *hígado*, de los *riñones*, *congestion del bazo*, enfermedades del *útero* y los *ovarios*, *pérdidas seminales*, *debilidad del aparato genital*, *reumatismo agudo crónico* y sus consecuencias, *fiebres intermitentes*, *sífilis ó enfermedad venérea*, en todas sus manifestaciones, la *anemia*, la *escrófula*, las consecuencias de las heridas en campaña.

El tratamiento Hidroterápico no se opone al tratamiento de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos. 30 1jn

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 92 Y A DOMICILIO.

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de ataques inclemdes sintomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, fiebre pulmonar y laringea, inflamatoria, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe favorable, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVERAND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le Riverand, Preparado Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por sí autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además el catecismo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, dolbilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones s de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al socito de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad xal vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja. Este ajente se halla en la Habana, D. Luis Le-Riverand, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1½ onzas el pomo.

POMADA DE LECUCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angina de corazon, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedas inflamal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion, no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha el pelo y que se vuelva cano, hacerla crecer y conservarla,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botina de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N. 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á dies de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y lloceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento nerpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, proprnde á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, mesdos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarraparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento neurá en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los caso de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentia—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

, no ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cutis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejando suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparaciones para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sodería de Rios, O'Reilly nº 54. ms31mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de fiño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30-30my

VIDRIERAS DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

DULCE SIN RIVAL.

LEGITIMO DE LA ESPERANZA

(*VILLA-CLARA.*)

Depósito:

PAULA 45, casa particular, marca *La Industria*, de Tranquilino García.

Las clases son:

Envasados en cajas de madera de 1½ y 3 libras, y en forma de libros, forrados de terciopelo con filetes dorados.....
- Pasta de guayaba.
- Cidra con idem.
- Casco de idem.
- Crema de naranja.
- Pulpa de tamarindo.

El dueño de la fábrica ofrece tener el depósito principal — *Paula 45* — siempre surtido, para que los constantes consumidores no carezcan del DULCE SIN RIVAL; pero es de advertir á las personas que quieran hacer regalos para España ó el extranjero en cantidad mayor de 6 docenas de cajas, que anticipen los pedidos, á fin de que puedan salir servidos con la debida eficacia. 14jn

SAN RAFAEL 62, esquina á Campanario — BOTICA FRANCESA — SAN RAFAEL 62, esquina á Campanario

VINO ANALEPTICO DE QUINA Y CACAO,

DE D. EDUARDO PALU,

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

Este vino preparado por un método especial, contiene todos los principios de la quina disimulados por el aroma del cacao. Muy superior á las demás preparaciones de esta clase; conviene en los casos de digestion penosa, en las afecciones de estómago, en general en todas las convalecencias. Es un reconstituyente infalible en la clorosis, en la debilidad senil y su accion es específica en los niños de temperamento delicado y linfático.—Se toma antes ó despues de la comida.

Se prepara y se vende en la BOTICA FRANCESA y se encuentra en las principales boticas de la Habana.

Depósito principal: droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35.—Precio, 2 pesos pesos. 15 1jn

MISCELANEA

LA NUEVA ESPERANZA.

O-REILLY 81

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

AVISO AL PUBLICO.

REALIZACION DE ROPA.

Se dan muestras.

Con motivo de haber trasladado las existencias de ropa que habia en MI ESPERANZA, se ha determinado rebajar un 25 por 100 en todas las mercancias, y con:

El gran surtido de cuartos, americano, mucha novedad y buena clase, género preferido por el excelente público habanero por su buena calidad y baratez. á 2 rs. vara.

El Zig-zag, olan bordado para corsza, á 13 rs.

El id. id. calado, de cerca una vara de ancho, á $3 vara.

El id. negro de cerca de id., vara de ancho, á $2½ vara.

Surtido de olanes de union morados, á 2 rs. vara.

Id. id. de hilo de colores, á 2½ rs. vara.

Olan crudo, clase superior, á 6 rs. vara.

Olan yerbilla crudo, puro hilo, á 3 rs. vara.

Olan de cerca para alquitara clase, á 6, 7 y 8 rs. vara

Silistria de color entero y cuantos colores se desee, á 3½ y 4 rs. vara

Poplines de cuarto, imitacion á seda; para medio dia, á 12 rs. vara.

Idem idem de cuartos y listas, variedad de colores, á 5 rs, que valen 7

Idem idem de seda y algodon, color entero, buen brillo y excelente clase, á 7 rs

Poplin de seda de cuarticos y listas, á 9, 10 y 11 rs vara

Idem idem de colores enteros, clase muy superior, á 12 rs vara

Groes de cuantos colores se pidan, buena clase, á $22 y 24 rs vara

Fayas legítimitma idem idem idem, buena clase, á $1 vara

Buratos y groes floreados de rica seda, á $2 vara

Sobaqueras de goma para niños vestidos a 10 rs par

Rasos de colores, blanco y negro, a 12, 14, 16 y 18 rs vara

Ropones para señoras, olan batista y clarin, con embutidos bordados á 13 y 14 pesos

Camisones bordados de olan á 10, 12 y 20 $ uno.

Faldellines para bautizos á 3, 4, 6, 8, 10, 12, 18 y 20 $ uno

Idem idem idem muy superior, á $30 y 40 uno

Trajes para niños con pantalon, chaleco y chaquetilla, de piqué blanco y de color, de jipijapa y drif crudo, para edad de 4 á 11 años, á 6, 8 y 10 $ uno

Idem de chaviot para idem de 4 á 8 años, á 10 y 12 $ uno

Trajes de piqué con faldellita á la inglesa, desde 2 hasta 5 años

Idem de olan de Paris con preciosos adornos de olan y encajes

Cortes de pantalon de casimir lanilla á 18 y 20 rs corte

Idem idem muselina á 4 y 4½ $ uno

Piezas de crea y cotanza de hilo con gran rebaja de precio

Idem idem silesia con 33 varas á $15 uno

Idem cutré de Oriente y La Colmena á 12 y 14 $ uno

Punto blanco floreado, 2 varas ancho, para mosquitero, á 10 y 12 rs vara

Piezas de tarlatana de colores á 6 $ pieza

Nipe de seda con listas de raso á 5 rs vara

Granadina floreada con listas de raso, clase superior, á 6 y 7 rs vara

Sábanas de felpa, tamaño grande, á $10 una.

Idem idem tamaño regular á $7 una

Sobre-camas de punto blanco con ricos estampados á $6 una

Medias medias de olan para niños, de 1 á 6 años, á 6 y 8 rs par

Medias de listas de colores, á la americana, á 2 y 3 $ par

Abanicos marabú con un precioso pájaro disecado. á 5 $ uno

Id id forma de sombrilla con resorte á 15 $ uno

Id blancos de nácar, bordados para novia, á 10 y 40 $ uno.

Idem idem blancos con encajes á 20 $

Surtido general de pañuelos de seda, precios muy baratos

Id id olan bordados, precios muy baratos.

Piezas de olan de Paris, blanco, con 22 varas, á 20 $ pieza

Id id chaconat fino, á 6, 8, 10 y 12 $ pieza

Mantas de punto blancas con franja de color á 20 rs una

Id blancas de punto muy finas á 5 $ una

Punto negro de Bruja con franja á 12 rs

Id negro floreado y obra menuda á 10 y 12 rs

Mantillas sevillanas, blancas, de seda, á realizar, á 7 y 8 $ una

Id id id negras de seda á 12, 14, 16 y 20 $ una

Dril belga, color entero, puro hilo, para realizar dos fardos seda á 4 rs vara

Mantas negras de punto á 12 rs una

Mosquiteros catalanes de tarlatana con anillos, muy bien confeccionados, á 6 $

E infinidad de otros artículos que no podemos fácilmente enumerar, en el establecimiento de ropas LA NUEVA ESPERANZA, O'Reilly 81. 6bp1jl

REGALAMOS UN RETRATO DEL ILUSTRISIMO OBISPO, por cada 5 pesos que compren en efectos en la calle de la MURALLA nº 80. REGALAMOS UN VIGESIMO DE LA PROXIMA LOTERIA si compran valor de 10 pesos.

AL COMERCIO EN GENERAL.

Recomendamos muy particularmente á toda persona que se dedica á comprar y vender, que visite nuestra casa, donde encontrará muchos negocios convenientes, pues vendiendo y comprando al contado, tenemos siempre muchas ventajas que ofrecer al comprador.

Grandes novedades en juguetes para niñas, muebles, muñecas, cajitas de curiosidades, costureros bordados de tapicería etc.

A 1½ los bonitos pañuelos de seda.

Palmatorias de electroplata á 5 $ par.

A 5 $ la gruesa de cajitas de mariposas.

A 7½ $ la gruesa de globitos de goma.

A 2½ $ las mesitas redondas para cuarto ó sala, propias para veladores etc.

A 2½ los porta-bastones y paraguas.

A 7 $ los bonitos andadores para niños.

Gran surtido de bandejas de varias formas y clases, desde 4 rs. hasta 5 $ una.

A 1 $ el par de aretes de zafirina.

Preciosas lamparitas y angelitos para urnas y altares.—MURALLA 80. 5bp.0ja

Sobaqueras impermeables para vestidos á 10 rs.

Y otros mil artículos de quincallería, sedería y juguetería, que nos seria imposible enumerar, en el establecimiento MI ESPERANZA, calle de O-Reilly n. 85. 6bp3jl

GRAN ATEMPERANTE para los RECIENLLEGADOS A ESTE CLIMA.

AZUCAR DE TAMARINDO.

La nueva preparacion que ofrecemos al público es el resultado de la purificacion de la pulpa de tamarindo despojada de sus impurezas y cristalizada bajo el más agradable aspecto, conservando las virtudes todas de la tan celebrada pulpa de tamarindo.

Como refresco y como purgante no tiene igual.

Para el estreñimiento es el remedio más eficaz y agradable; de más pormenores ver la instruccion que acompaña á cada pomo.

De venta, en la Habana, los Sres. Sarrá y cp., Tenient Rey 41, y los Sres. V. Fernandez y cp., Obrapia 33. 15 5jl

AVISO AL PUBLICO.

En el depósito de tabacos y cigarros, de la fábrica de Corona, Mora y Cª. calle de los Oficios nº 44, frente á la puerta de la Aduana, se expenden sellos de correo y papel timbrado. 10 5jl

PANADERIA

EL BRAZO FUERTE

O-REILLY 28.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos amigos, y del público en general, que ha abierto en la calzada de Galiano nº 132, frente á la Plaza del Vapor, una casa, sucursal de la que hace años le pertenece con el nombre de BRAZO FUERTE.

Cree innecesario advertir que en dicha sucursal, como en su antigua casa, se encontrará cuanto de más selecto se importe en el ramo de víveres, y el tan apreciado café tostado, en grano y molido.

Montada esta casa con toda la decencia posible, y contando con un inmejorable surtido en el ramo, espera su dueño que merezca esta sucursal la misma proteccion y deferencia con que el público le honra en la calle de O'Reilly nº 28, para lo cual cuenta con las comodidades necesarias en el edificio, buen trato en el personal, delicadas y apetitosas golosinas, y sobre todo la mayor moderacion en los precios. 15bp5jl

EN LA COLONIAL

MURALLA 71,

se compra papel de diarios. 15bp27jn

MUSICA

QUE SE VENDE BARATA EN EL ALMACEN DE AGUIRRE Y MORALES.

74 *REINA* 74

OPERAS enteras para piano solo, á $ 2

Sonámbula, Norma, Don Juan, Roberto el Diablo, Semiramis, Barbero de Sevilla, Dama Blanca, Elixir de Amor, Otello Gazza Ladra.

EDICION MAYOR, 4 PESOS.

Genoveva de Brabante, La Vida Parisiense, Flor de Té, Orfeo en el infierno, I Briganti, La Hija de Madama Angot, La Bella Elena, Barba Azul, La Princesa de Trebizonda, El Poqueño Fausto, El Abogado Patelin y La Cancion de Fortunio.

IDEM PARA CANTO Y PIANO, á $7.

El Postillon de Lonjumeau, Barbero de Sevilla, Lucrecia Borgia, Giroflé y Giroflá y El Dragon de Villars.

PIEZAS DE DIFERENTES CLASES.

Las Tres Gracies, polka, por D. Tomás Ruiz, $1; Homenaje, mazurca, por el mismo $1; 6 valses célebres de Chopin, $2-50 cts. los seis; Cuadrilla de Giroflé y Girofá, $ 1; El Prado de San Gervasio, vals, $2; Gamburno, vals, $2; La Rosa, vals, $2; María Ana, aria nacional inglesa, 70 cts.; Fragmento del coro de los niños del Profeta, $1-20 cts.; Mi corazon suspira, romanza de las nupcias de Figaro, $1-20 cts.; El Crepúsculo, $1; La Nieve, $1; Los lanceros españoles, $1.20 cts.; La hermosa catalana, rondó bolero; $1; Los alitores, polka, 60 cts.; La serenata del gondolero nocturno, $1; La más gentil gondola a, barcarola, $1; La curiosa, fantasía, 60 cts.; La Lola ta, redowa, 60 cts.; La Giralda de Sevilla, $1; Marí, vals distinguido, 60 cts.; Un pensamiento gracioso, de Verdi, $1; Los lanceros de Mabill, 1; Cavatina de la Sylva, $1; Fragmento escogido de Herr, 70 cts.

Música grabada por el Sr. Ankermann.

Juana Chambioú, guaracha por el Gilinero, $1; Carnaval de Venecia, con variaciones, $1; Las Ninfas del Yumurí, danza por D. Tomás Ruiz, 30 cts.; Margarita, polka, por Mª Ankermann, 60 cts.; 20 motivos, composicion característica por Spidler, $1; La Perichole, danza, por Guerreso; La Americana, idem, por Tellez; La Garona, polka, por Ankermann, 80 cts.

Del célebre compositor Sr. Espadero.

Chant du Gusiro, $1 57 cts.; Scherzo, $1.

Nota.—Todos estos precios son en papel. 11d2jn

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio funebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como barcéfagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparse en dicho ramo á todas horas y para todos puntos.

Practica al alcance de todos. ms.

GRAN FABRICA DE DULCES

LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:

Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Ricacos, Plátanos de la India y Ciruelas	$ 15	docena.
Pasta y jalea de guayaba:		
Cajitas nº 1.....	$ 45	cts. dna.
-- -- 2.....	87½	-- --
-- -- 3.....	1.75	-- --
-- -- 6.....	3.75	-- --
-- -- 8.....	7.50	-- --
Latas redondas.....	8.00	-- --
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo	9.00	-- --

30 19m

SE VENDEN

dos sillas inglesas de montar para señora. Impondrán, Tacon 8. 15 1jn

LIBROS E IMPRESOS

LIBROS

Geographie generale, phisique, politique et economique, par L. Gregoire, un tomo en 1º mayor, edicion de todo lujo con numerosos grabados intercalados en el texto, tipos en cromo y grabados sobre acero con cantos dorados.

Tratado de alienacion mental, lecciones del Dr. E. Baillarger, médico del hospicio de Salpetriere, de Paris, recogidos y redactados al castellano con algunas notas por D. José Joaquin Muñoz, 1 tomo.

Codes et lois usuelles classées par ordre alphabetique, dixieme edition, contenant la legislation jusqu'a 1876 collationnée sur les textes officiels presentant en note sous chaque article des codes diffserents modifications la correlation des articles entre eux la concordance avec le droit romain, l'ancienne legislation française et les lois nouvelles precédés de lois constitutionelles et accompagne d'une table chronologique et d'une table générale de matieres, par M. M. Agustin Roger et Alejandre Jord, 1 tomo.

Se hallan de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. PEGO, Obispo n. 34 4-2j

NOTICIAS sobre la Enseñanza de la Medicina

en la Real y Pontificia Universidad de la Habana

POR EL

DR. D. RAFAEL A. COWLEY.

Contiene esta importante y original obra, de 344 páginas, la Historia de la Universidad, su concesion, su fundacion é inauguracion; y en la parte referente á los Estudios Médicos, la descripcion cronológica de todas sus Cátedras, actos de oposicion, jurado calificador, tésis defendidas con apreciaciones, conclusiones sostenidas en cada período, inclusas las del Bachillerato, influencia ejercida por la Real Sociedad Patriótica, Seminario de San Cárlos y Cátedras extra-universitarias, terminando con datos biográficos de todos los Doctores graduados desde 1728 hasta 1843, y la Série de Decanos y Protomédicos.

De venta á $10 billetes Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 10 2j ja

LIBRO UTIL.

NUEVA TABLA DE CUENTAS.

Cartilla práctica para la escritura de cantidades, ó sea tabla de cuentas, monedas, pesas y medidas más usuales, en la isla de Cuba, sistema métrico-decimal y equivalencias entre antiguas medidas y modernas, escrita para la enseñanza primaria por D. B. V. Miranda, y aprobada y aceptada por ocho distintos profesores de esta capital, cuya firma lleva en la portada el interesante libro. Se vende en todas las librerías á 20 centavos papel, y en la Encicl